ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD

Por un mes 1.00 peso | Por seis meses 5.60 " | Por un año 10.00 pesos | Número del día 0.04 "
Número atrasado 0.10

Agente: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Juéves 9 de Mayo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,954

BIBLIOTECA NACIONAL

Almanaque

Hoy juéves 9—Santos Gregorio Nacianceno y Geroncio.
Van 129 dias transcurridos, faltando 236 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. y 48 m. y se pone á las 5 h. y 12 m.
Luna llena (7.o dia).

EL SIGLO

El cintillo en auge

Hace pocos días publicaba Fénix una consulta en que se le preguntaba de qué color era la vergüenza. Tratábase en el caso de una consulta femenina que transparentaba la ingénua superficialidad que ha pretendido personificar los sentimientos en los diversos matices del espectro. Nuestros partidos tradicionales—aunque parezca mentira—están empeñados en una tarea semejante. Estos últimos días, especialmente, de recrudescencias partidistas y de insólitas agitaciones, el debate del trapo ha tomado proporciones alarmantes.

Quién nos oyera después de setenta años de vida libre y á mas de medio siglo de las contiendas que han originado nuestras disensiones tradicionales, lapso de tiempo mas que suficiente para enterrar las divisas,—sumergidos todavía en las propagandas que se están generalizando por desgracia, tendría razon de exclamar que nuestro pueblo no progresa políticamente y que estamos detenidos en el órden de las evoluciones sociales, con la cara vuelta al pasado y fija en los dos cintillos de guerra, blanco y rojo, por cuyo predominio ensangrentáronse las cuchillas en los largos días de nuestras contiendas civiles.

Estas lamentaciones que cabrían á cada paso en nuestra historia política tienen singular oportunidad en las circunstancias actuales. Prueba al canto: Hace muy pocos días registraba lo siguiente un diario nacionalista:—«¡La columna de fuego del amor popular ya no acompaña y guía, en la noche de su decadencia, al partido rojo!—¡Sobre el huerto de las Hespérides del futuro flota una divisa de color blanco!...¡La patria está cansada de la insignia de sangre de toro, y quiere un blason cuyos colores heráldicos signifiquen paz y hablen de justicia!»

En seguida otro diario de la misma filiacion, interpretando el significado de la última manifestacion colorada, escribía:—«Iban con sus cristos en la mente. Simulaban igual tendencia por el mismo camino. Gritaban injurias terribles en el fondo del alma, donde se habian reconcentrado como fieras los instintos atávicos. Sus ojos no veian delante más que la banderola roja del caudillismo. Sus ideas, las ideas coloradas—si existen algunas de ese color—no eran por cierto las de la fraccion que prima; y sus pasiones, no iban tampoco encaminadas al «blanco» natural exclusivamente, sino que traspasaban al «blanco» buscando detrás la cabeza del turco».

Por su parte editorialmente se estampaba en un diario colorado:

«En los departamentos administrados por autoridades pertenecientes al Partido Colorado no se producen jamás hechos ó denuncias semejantes á los que señala la crónica sangrienta del diario de Melo.—No se dirá para explicarlo que Cerro Largo es un departamento fronterizo y que, por este motivo, se producen crímenes frecuentes ó no pueden aprehender con tanta facilidad á sus autores. Y si se dijera sería fácil responder que varios departamentos, como Artigas, por ejemplo, son fronterizos y tienen autoridades coloradas y jamás se producen las anormalidades que se denuncian contra los funcionarios nacionalistas.—¿Cuál es la causa?—No lo sabemos.—Otros lo averiguarán.—Sin embargo, no está de más recordar una frase de evidente oportunidad: las mañas viejas no se olvidan!—Ó este otro adagio muy conocido: el zorro pierde la piel pero no las mañas!»

Talvez por esto, otro colega sostenía que el señor Cuestas es un excelente gobernante porque está gobernando con personalidades «blancas».—Estamos pues en que la virtud es el patrimonio de un color determinado. Para los unos el error está en lo rojo; allí los crímenes, los atentados, los latrocinios; en lo blanco está la pureza, lo inmaculado, la justicia. Para los otros, viceversa!

Lo deplorable de estos extraños anacronismos en nuestro país es que la obsesion de la divisa no desaparece del espíritu popular y se contribuye, por lo contrario, á arraigarla con entusiasmos dignos de mejor causa. Está bien que se adopte para la lucha un distintivo que haga reconocer á los que militan en las mismas filas y sostienen la misma causa. Así lo han hecho todos los pueblos y nuestros dos mismos clásicos colores usáronse en Francia, el blanco, para alistar bajo sus banderas á los partidarios de Cárlos VII y el rojo á los de su competidor al trono, el rey de Inglaterra. Pero mas adelante no tuvieron los monarcas inconveniente en trocar las insignias y sustituyó el rojo, color del fuego, que equivalía entonces á nuestro «sangre de toro» probablemente, al blanco durante el reinado de Luis XIV. Dios nos librara de hacer otro tanto en este país. Hasta la fecha á nadie se le ha ocurrido secularizar el odio á la divisa como lo hemos hecho nosotros en nuestra agitada democracia. Y así vamos marchando, constantemente amenazados por revoluciones y motines, deteniendo el resurgimiento económico é industrial del país, mientras las sociedades que nos rodean interesadas con el Uruguay en la vida nacional organízanse y libre y que como nosotros tuvieron tambien su historia de cintillos y de banderías,—mientras las demás sociedades, decimos, preparan sus armas para las grandes luchas del progreso y de la civilizacion.

Prosigan su obra las intransigencias y las intolerancias políticas, sin que se dejen oir las voces de los que con su autoridad moral y su prestigio dentro de los partidos pueden contribuir á encarrilar á los espíritus exaltados, que si el giro fatal de los acontecimientos pudiera precipitar á la República á soluciones de fuerza y de violencia, no habremos sido nosotros, que venimos ajitando la amplísima bandera de un acuerdo patriótico y fraternal, los que dejamos de poner de nuestra parte cuanto fuera posible por mantener la paz y la concordia entre los partidos orientales.

ACUERDISTA.

Notas de Fénix

Obra en nuestro poder una queja contra la directora de una escuela pública de primer grado, á quien se le atribuye la deplorable ocurrencia de haber despedido á las alumnas anteayer á las cuatro y minutos de la tarde, precisamente cuando llovía á cántaros, con la circunstancia agravante de que no es la primera vez que sucede tal cosa.

Fácil es imaginarse cómo llegarian á sus casas los niños, en su gran mayoría de seis á nueve años: materialmente hechos sopa.

De intento omitimos las señas de la escuela, en el concepto de que basta para correctivo referir el milagro sin nombrar el santo. Correspondería ahora á la Direccion Escolar, á fin de que no se repitan hechos análogos, recordar á todos los maestros y maestras la disposicion cuyo cumplimiento se habría omitido, pues es razonable suponer que estará previsto el caso.

∴

Desde mañana, quiera ó no quiera, será vacunado ó revacunado antes de desembarcar, todo pasajero *de proa* procedente de Buenos Aires.

Resulta, pues, que el hecho de viajar en primera clase es una garantía de inmunidad contra la viruela.

Lo que no sabemos es en qué condicion se encontrarán, respecto á esa enfermedad, los viajeros de igual procedencia que vengan por el ferrocarril (vía Colonia) ó en barco de vela.

∴

Desde otro punto de vista se presta á observaciones la medida del Consejo de Higiene comentada en los párrafos anteriores. Una de ellas, de carácter general, es la brevedad del tiempo, pues en Buenos Aires apenas ha tenido algunas horas de publicidad, de manera, que habrá gentes que lleguen aquí ignorándola; la otra es que, sin esa advertencia prudencial se vá á ejercer un acto violento, que puede colocar á los enemigos de la vacuna en la dura disyuntiva de hacer lo que juzgan pernicioso para sí mismos ó de regresar al punto de partida.

∴

Varias asociaciones de socorros mútuos han tenido la plausible idea de extender el servicio de vacunacion gratuita á personas extrañas á ellas.

Esas facilidades las ha aumentado La Union Fraternal, anunciando que en su propio local, Defensa 105, vacunará desde hoy el doctor Gandolfo, y en lo sucesivo todos los días ordinarios de 4 á 5 p. m. y los festivos de 8 á 9 de la mañana.

Estimado doctor Fénix:

Usted que parece ser doctor *in utroque et pluribus altris*, y tanto se empeña, desde su puesto de redactor *in partibus* de EL SIGLO, porque la viruela cause, entre los moradores de esta benemérita y reconquistadora capital de San Felipe y Santiago, los menores estragos posibles, está autorizado, por sus propios méritos, para conseguir, de la Direccion de Salubridad, una pequeña reforma que facilite, en el local de la misma, la tarea de la vacunacion á las señoras que á ella acuden...

Se trata de lo siguiente: en la Direccion de Salubridad, se ha destinado, para la vacunacion, una sola pieza, en la cual deben ser inoculadas todas las personas que solicitan los beneficios del virus descubierto por Jenner.

Señoras, señoritas, hombres, niños, todos, en comun, en la misma pieza, deben exhibir, al vacunador, sus hombros y brazos, mas ó menos alabastrinos.

Sé del caso de una señora, que habiendo acudido á la Direccion de Salubridad, con su hija casada y dos pilletes, para hacerse vacunar, en familia, tuvo, lo mismo que su señora hija, que quitarse para ello la bata, en presencia de seres barbudos, de dudosa educacion, por cierto, que no escatimaban comentarios respecto de lo que se les exhibía.

Sé, igualmente, de otros casos en que habiendo acudido, á la Direccion, señoritas para ser vacunadas, prefirieron retirarse antes que quitarse la bata delante de los barbudos que esperaban su turno.

Todos debemos contribuir á que se vacune el mayor número posible de personas, y, para ello, debe la Direccion de Salubridad, tomar las medidas del caso para que el pudor de las niñas no sufra con exhibiciones molestas, cuando acuden á cumplir con un deber impuesto por la higiene comun y por la civilizacion.

Con establecer, mediante un biombo, la conveniente separacion de sexos, ó con destinar una pieza á la vacunacion femenina, quedaría todo remediado, y las señoras y señoritas tendrían la seguridad de poder ser vacunadas gratuitamente y sin menoscabo de su pudor.

Como la coquetería femenina nunca pierde sus derechos, las señoritas prefieren recibir las inoculaciones vaccínicas en forma semilunar, sobre el hombro, evitando así las cicatrices en el brazo, que, para los barbudos, no presentan el inconveniente de tener, posiblemente, que exhibirse en bailes y teatros: esto explica por qué muchas señoras y señoritas, para ser vacunadas con arreglo á la estética, tienen que quitarse la bata.

Estoy persuadido de que el director de Salubridad pondrá pronto remedio al mal que denuncio, contribuyendo así, no solo á la salud general, sino, tambien lo que le tendrán en cuenta nuestras bellas compatriotas, á la conservacion de la estética de los brazos de la mas hermosa mitad del género humano, entre nosotros.

¿Qu'en pensez-vous, docteur Fénix?

BARBUDO VACUNADO.

Moi?... Pienso que, por ser así de justicia y conveniencia social, debe procederse como lo pide el recurrente.

FÉNIX.

De Pancho Luna, criollo del Mataojo

AL DOCTOR DOMINGO ARAMBURÚ

Con demora de algunos días, y no sabemos si por traspapelamiento de la carta en nuestra revuelta mesa de trabajo, pues el sobre tiene en efecto el sello del correo de Minas fecha 27 de Abril próximo pasado, acabamos de enterarnos de la interesante carta que nos dirije Pancho Luna, desde la costa del Mataojo.

Y aun cuando por nuestra edad y experiencia estamos medio curados del veneno sutil y amable de la lisonja y tambien algo reloados para los desengaños de la vida pública, pues siempre nos ha tocado bailar con la mas fea, ó sea vivir en abstencion ó abstinencia de la sabrosa y nutritiva olla oficial, nos hemos sentido algo tocados por las palabras de aliento que nos ha enderezado á nosotros y nuestros amigos los acuerdistas ó acordeonistas, el buen paisano de las costas del Mataojo, el ya mentado Pancho Luna.

¡Qué Pancho Luna! Pancho Sol, es usted amigo, por la claridad, el calor, el brillo, la elocuencia persuasiva, conmovedora, con que les dice la verdad á blancos y colorados!

Usted hace sentir, porque usted lo siente vivo y vibrante, el sentimiento de la patria, de la solidaridad nacional, por encima de las ambiciones, los intereses y aun los derechos extrictos de los partidos. Y proclama como mas grande y mas noble el que sea mas generoso y abnegado.

Esa es la verdadera doctrina, el verdadero ideal del *nacionalismo*, tal cual lo proclamaron un tiempo los precursores del constitucionalismo actual, los Bernardo P. Berro, Eduardo Acevedo, Joaquín Suarez, Manuel Herrera y Obes!

Así entendíamos el nacionalismo cuando fuimos nacionalistas, y por eso cuando de la mente inspirada de Cárlos M. Ramírez surgió en 1880 el programa actual del partido Constitucional, fuimos de los primeros en profesar ese evangelio político.

Si somos pocos y cabemos en el coche de las Teresas eso importa poco, pues como usted sabe las esencias no se despachan por damajuanas y basta un pequeño ramo de fragantes flores para perfumar un salon ó un humilde rancho.—Además, ya lo dijeron los sabios latinos *stultorum numerus infinitus est* ó sea los tontos abundan como los macachines en el campo.

Pero ahora no se trata de constitucionalismo, ni de quemar los trapos tradicionales, en aras de la patria, sinó en una tregua, de un pacto de paz y concordia que evite los peligros, los desastres y ruinas de una nueva guerra fratricida, dejando á cada partido en su posicion actual y aun mejorando la del nacionalista que tendría en la nueva Asamblea una minoría tan respetable, compacta y de fuerza tan eficiente en la solucion de todos los problemas, que su accion equilibraría casi la de la mayoría.

Bien ha hecho, amigo Luna, en evocar la sombra del magnánimo soldado de Tres Arboles, Diego Lamas, para estimular la generosidad y el patriotismo de los nacionalistas, como lo hacemos nosotros con la de Cárlos M. Ramírez, seguros de que si hubiesen alcanzado esta época, el uno con su estoicismo catoniano y el otro con aquella elocuencia viva, ciceroniana, que arrastraba los espíritus habrian sido los inspirados apóstoles de la concordia nacional.

Nos faltan atletas de esa talla, destinados á los grandes triunfos en los juegos olímpicos de la política, pero mientras el carro del acuerdo tenga *conductores* del brío y pujanza de Pancho Luna, aunque peludee un poco en los pantanos del tradicionalismo, no ha de quedar atascado en ningun mal paso del Quita Calzones, Arroyo Malo ó Sal... si Puedes y ha de llegar á la Estacion... del Parlamento Nacional empavesado con banderas tricolores, símbolo de la concordia victoriosa.—triunfante!

Así se realizarán los votos del criollo Pancho Luna—que son los de todos los buenos paisanos de la República,—al que pedimos repita la cuarteada con cartas como la buena que nos ha endilgado y podrá así, en la grata campaña de su dulce china y de sus queridos chinitos, disfrutar de las delicias del hogar.

Su paisano y amigo

DOMINGO ARAMBURÚ.

Montevideo, Mayo 8 de 1901.

Señor doctor don Domingo Aramburú.—Montevideo.—Distinguido compatriota:—Los hombres de su patriotismo y de sanas ideas de fraternidad nacional necesitan siempre de palabras alentadoras y de estímulo para que no desmayen un solo instante en la patriótica obra en que están empeñados.

Una de esas palabras pretendo enviar á usted, yo, humilde paisano de esta nuestra campaña uruguaya, tan digna de mejor suerte y de ser mirada con interés por los que marcan rumbos á la cosa pública.

Con mi rudo lenguaje, pero con toda la sinceridad de mi pensamiento vá mi palabra de felicitacion á usted y demás valientes compañeros, que trabajan con fé por el acuerdo de los partidos en los próximos comicios.

¡Qué hermosa y patriótica labor la de ustedes y cuán mal comprendida!

¡Qué hermosa prédica y cuán injustamente combatida por algunos! ¡Qué hermosas verdades sustentadas para demoler errores insostenibles!...

Aquí en un pobre rancho, donde leo con calma y detenimiento los diarios que me vienen de la ciudad, compulso opiniones, juzgo fríamente la actualidad política,—porque no tengo más grande apasionamiento que una gran pasion por mi país,—y aprecio en todo su valor esa propaganda nobilísima del acuerdo, esa propaganda que la historia tiene que estampar en sus páginas más brillantes, como una de las conquistas más preciadas de la razon pública en el momento solemnemente histórico porque atravesamos.

Aquí en un pobre rancho donde suelen reunirse algunos amigos del pago á cimarronear, comentamos entre «amargo» y «amargo», las cosas de la tierra, y sacamos como consecuencia de nuestras premisas políticas, que el acuerdo es necesario, que el acuerdo es indispensable, para que nuestra nacionalidad marche como al presente, en progresos administrativos, en progresos sociales y en progresos políticos, que hacen fecundos la paz y la concordia cívica, sin cuyos principios estamos amenazados en el porvenir por graves infortunios y llamados á desaparecer del mapa de las naciones como pueblo libre é independiente, incapaz de darse gobierno propio.

Sí, *paz y concordia cívica!* Esto es lo que piden los corazones verdaderamente patriotas sin una sombra de ambicion mezquina! *Paz y concordia cívica!* clama el hacendado y el comerciante, el industrial y el obrero. *Paz y concordia cívica!* piden las madres y las vírgenes, las esposas y las hermanas, la que vela por la felicidad del hijo, las que hacen un culto del cariño de los seres queridos. *Paz y concordia cívica!* es el grito que resuena de pago en pago y de cuchilla en cuchilla, grito de confraternidad necesaria á nuestra riqueza pública y privada y hasta á la moralidad de nuestras costumbres; grito que dará estabilidad al trabajo y á la produccion nacional, grito que perdurará en nuestros anales patrios, porque en él se condensa la suprema aspiracion del país!

Aquí, en mi pobre rancho, yo, pobre paisano, afiliado á uno de los dos partidos tradicionales, medito con tristeza en las funestas consecuencias á que nos conducirá una política estrecha, intolerante é irreflexiva.

Soy nacionalista convencido, creo que el programa del 72 del Partido Nacional, llena las mas exigentes aspiraciones del patriotismo, y á ese programa siguen mis ideales políticos.

Le he prestado algunos servicios que abonan la sinceridad de mis convicciones.

Bien, pienso como nacionalista, pero como nacionalista que pone por arriba de la divisa tradicional la bandera de la patria, ante cuya enseña inmaculada no caben «negros odios ni ciega ambicion» segun expresa la patriótica letra del Himno Nacional.

Soy nacionalista, pero que salva con sereno juicio la independencia de sus ideas y que pone por sobre todas las aspiraciones de partido, la aspiracion cien veces bendita de la paz, del bienestar y de la tranquilidad nacional.

Esas meditaciones políticas de que hablo me han llevado á las mismas conclusiones á que llegan Vds. La negativa de los partidos á un acuerdo decoroso y prudente nos conducirá á la guerra civil con todos sus horrores y su barbarie. La negativa del acuerdo significa encender de nuevo la tea de la discordia entre los orientales en una lucha armada, «sin solucion de continuidad», para llegar despues de mucho derramamiento de sangre y de aniquilado el país á un pacto ó acuerdo que declare «que no hay vencidos ni vencedores». La historia nacional nos lo dice en los pactos del 51, del 72 y del 97.—¿Por qué no ser previsores? ¿Por qué no hacer antes lo que necesariamente hemos de hacer despues? ¿No es evidente que un partido no podrá triunfar definitivamente sobre el otro, ni gobernar exclusivamente? ¿No es verdad que en ese terreno no se consolidaría la paz y el bienestar de la República?

Hay que evitar la guerra civil á todo trance. La única manera es el acuerdo.—Deben entenderlo así los hombres de sano patriotismo. Deben entenderlo así los directorios de los partidos. Deben entenderlo así todos los buenos orientales, tal como lo entendía el estóico héroe de «Tres Arboles», el magnánimo soldado de «Arroyo Blanco», el coronel Diego Lamas, cuya pérdida debemos lamentar hoy mas que nunca, para la solucion de los problemas políticos actuales, sacrificando aspiraciones justas y legítimas de partidarismo en aras de la felicidad nacional, acallando exaltaciones y «mordiéndose la lengua y retorciéndose el corazon», para que la patria,—deidad sublime,—enjugase sus lágrimas, calmase sus dolores y extendiese sus manos de bendicion sobre todos sus hijos!

Al Partido Constitucional,—que no cabe en el coche de las Teresas, segun la gráfica expresion de un poeta distinguido de mi credo; pero que cabe por sus ideales en todos los coches que puedan ocupar los partidos tradicionales,—le corresponde la iniciativa patriótica y previsora del acuerdo y á ese partido, Juez de Paz de nuestros pleitos políticos, en su mision conciliadora, le corresponde seguir adelante la obra emprendida sin vacilaciones y sin temores.

Mientras haya honradez en la administracion pública ¿no es insensato que los partidos comprometan al país en una lucha armada y desastrosa, por cuestion de algunas bancas legislativas mas ó menos? ¿Algunos de los partidos no es capaz de sacrificar su porcion legitimaria en obsequio á la madre comun?

A usted doctor Aramburú, que es abogado distinguido, no le ha tocado intervenir en particiones de herencia? En estos casos su consejo sano y prudente no ha conciliado los intereses y aspiraciones de distintos miembros de una familia, armonizando sus voluntades, aunque para ello algunos,—sin duda los mejores,—hayan cercenado su cuota hereditaria, que el tiempo y el trabajo honesto, sobre la base de la cuota disminuida, se encarga de reintegrar?

Pues bien, y permítaseme la frase, la patria, nuestra madre comun, es viuda, viuda de aquellos varones fuertes del año 25 y del año 30, que al dejarnos la herencia de la Independencia no fué sin duda, para que nuevos Caínes y Abeles, nos matásemos por envidia y nos hiriésemos con odios invencibles. Al repartirnos esa herencia en el gobierno de la nacion, con beneficio de inventario y aceptando todas sus cargas debe primar un criterio justo é igualitario, deben deponerse ambiciones y limitar intereses en bien de la madre comun y deben solucionarse noble y pacíficamente los incidentes, si menester fuere, por medio de arbitradores y amigables componedores, para que pleitos «sin solucion de continuidad», no hagan ilusoria la herencia y ella sea poca para costas y costos, daños y perjuicios, con mas el desgraciado efecto moral que esas cuestiones producen!

Intervengan, pues ustedes, señores acuerdistas como amigables componedores, «con toda su elocuencia indestructible, que sus influyentes opiniones y consejos han de triunfar, en este litigio de grandes proyecciones, á que se acerca la familia oriental.

Sea el honor de la jornada para ustedes, y para el partido que sacrificando algunas posiciones en aras de la paz y de la felicidad nacional, se ha de levantar más fuerte en el porvenir y más grande ante la historia, por el prestigio indiscutible de su generosidad y por sus patriotas ideales!

Usted doctor, dirá: ¡vaya un paisano latero! si me ha seguido hasta aquí.—Tomé la pluma para dirigirle una palabra de aliento según reza el introito, y ha resultado esto un sermon de las siete id...—que será para muchos predicado en desierto...

Pero, ¡qué quiere!—Empezé á largar el rollo acuerdista y vea usted lo que ha resultado, indudablemente en el interés de defender con esta propaganda, para el caso de una posible guerra de partidos, mi majadita, mis vacas, mis alambrados y mis tropillas, que tanto trabajo me han costado agenciar y que nadie ni blancos ni colorados me devolverán despues.

Luego abandonar el rancho y la china y los hijos queridos, para ir á pelear por la divisa ó huir entre asperezas, lejos del trabajo honrado y de las dulzuras del nido.

La defensa de esos intereses morales y materiales, me ha inducido, contra mi costumbre, á dirigirle esta larga carta

Usted me disimulará, en razon de los móviles patrióticos que á usted lo inspiran y que se identifican con mi manera de pensar y de sentir en la actualidad política.

Disculpe tambien mis errores de expresion—«Corazon ladino, lengua no ayudan», como dice un vasco que tengo de puestero.

Para servir á usted doctor Aramburú,—quedo á sus órdenes, saludándolo con toda consideracion y aprecio.

PANCHO LUNA.

Costa de Mataojo, Departamento de Minas, 27 de Abril de 1901.

Sepelio del doctor Requena

Todo lo más distinguido de Montevideo en el foro, en la administracion y en la sociabilidad, ha hecho acto de presencia ayer en casa del doctor Requena.

Los albums se llenaron de firmas; los telegramas y tarjetas llegaban por centenares, y las flores en profusion enorme, cubren el féretro ó lo encierran en un marco lleno de sentida poesía.

La iglesia católica ha hecho extraordinarios honores al ilustre muerto. El arzobispo y todos los dignatarios de nuestro clero oraron junto al féretro, y tambien lo hicieron corporaciones religiosas, capuchinos, hermanas de caridad y muchas asociaciones católicas.

El sepelio se efectuará á las 10 a. m., consagrándole honores de Ministro de Estado, para lo cual concedió venia ayer la Asamblea al Poder Ejecutivo que ha adoptado todas las disposiciones del caso.

En la casa mortuoria hacen la guardia de honor cincuenta hombres del batallon 4.o de cazadores.

En nombre del Poder Ejecutivo despedirá los restos el señor Ministro de Relaciones Exteriores, y los doctores Zorrilla de San Martin y don Hipólito Gallinal, en nombre del «Club Católico» y de la «Union Católica del Uruguay», respectivamente.

Ley concediendo honores de ministro

En el Senado

Declara abierta la sesion ayer el doctor Blanco á las 4 y 15 p. m., con asistencia de los señores Echegaray, Pereda, Capurro, Batlle y Ordoñez, Mendoza, Castro, Vázquez Acevedo, Arteaga, Artagaveytia, Navarrete y Alonso.

—La presidencia de la H. Asamblea General remite un Mensaje del P. E., por el que se solicita autorizacion para tributar honores fúnebres al doctor don Joaquín Requena.

SEÑOR PRESIDENTE—Léase el Mensaje.

Se lée:

«Poder Ejecutivo.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—A la H. Asamblea General.—Ha fallecido en el día de ayer el notable ciudadano doctor don Joaquín Requena que prestó al país relevantes servicios, como jurisconsulto, vinculando su nombre á la reformas mas importantes introducidas en la legislacion positiva de la República.

El Poder Ejecutivo deseando asociarse al justo sentimiento del país, por tan sensible pérdida, y como merecido homenaje á los relevantes servicios prestados, tiene el honor de dirijirse á V. H. solicitando la aquiescencia necesaria para tributar á su entierro honores fúnebres iguales á los que se autorizaron á otros ciudadanos en idénticas circunstancias.

El Poder Ejecutivo aprovecha esta oportunidad para reiterar á V. H. las consideraciones de su mayor aprecio.—JUAN L. CUESTAS—EDUARDO MAC-EACHEN.

SEÑOR PRESIDENTE—Está á la consideracion del Senado.

SEÑOR CASTRO—Tratándose de un asunto urgente, hago mocion para que se trate sobre tablas en ambas discusiones.—Apoyados.

—Vótase la mocion y es aprobada.

SEÑOR CASTRO—El doctor don Joaquín Requena, en su larga y laboriosa vida, ha prestado indiscutibles é importantes servicios al país, ya en el desempeño de elevados cargos públicos, ya vinculando su nombre á toda la legislacion codificada de la República. Es indudable pues, que se ha hecho acreedor á que se le tributen los honores que para sus restos solicita el Poder Ejecutivo.

Por esas consideraciones, propongo al Honorable Senado sancione el proyecto de ley, cuya lectura pido.

—Se lée:

PROYECTO DE LEY

Artículo 1.o El Poder Ejecutivo tributará honores de ministro de Estado al esclarecido ciudadano doctor don Joaquín Requena.

Art. 2.o Las exequias serán costeadas por el Tesoro Nacional.

Art. 3.o Comuníquese, etc.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.

—Se votó este proyecto y fué aprobado sin observacion en ambas discusiones, pasándose seguidamente á la Cámara de Diputados.

No fué para mas el acto.

Cámara de diputados

A las 5 y 10 p. m. declaró abierta la sesion el señor Saavedra, estando presentes los señores Echeverrito, Icasuriaga, Quintela, Florito, Lezama, Salterain, Abellá y Escobar, Espalter, Canfield, Leça, Martorell Casaravilla, Mendoza (B.), Echeverría, Martinez (D.), Haedo Suarez, Regules, Del Castillo, Gozo, Vidal y Fuentes, Milans Zabaleta, Copello, Buela, Pereira, Ferreira, Lamarca, Berinduague, Barreiro, Rodriguez Larreta, Rocchietti, Alvez, Mendoza (L), Serrato, Brito del Pino y Lacueva Stirling.

SEÑOR PRESIDENTE—Señores Representantes: El objeto de esta reunion extraordinaria, es con el propósito de tomar en consideracion un mensaje que ha enviado el Poder Ejecutivo al Cuerpo Legislativo; y un proyecto de ley que con tal motivo ha sancionado el H. Senado.

—Se lee el mensaje del Poder Ejecutivo, y resuelto tratar el asunto, se toma en consideracion el proyecto remitido por el Senado, sobre honores al doctor Requena, y es sancionado sin discusion comunicándose inmediatamente al Poder Ejecutivo.

Se levantó la sesion á las 5 y 20.

Orden del Estado Mayor del Ejército

En virtud de haber sancionado la Asamblea una ley decretando honores de ministro de Estado al finado doctor don Joaquín Requena, el jefe del Estado Mayor dictó ayer la respectiva órden general, para que á las 10 a. m. de hoy se encuentren formados en órden de parada, apoyando la cabeza frente á la casa mortuoria, los siguientes cuerpos: dos secciones del regimiento de Artillería de Campaña, los batallones 24 de Abril, 3.o de Cazadores y 4.o de la misma arma, y un escuadron del regimiento General Artigas, 3.o de Caballería, con bandera y banda de música.

La línea se prolongará por la calle Cámaras hacia el sur, doblando por Camacuá con frente al norte. Las fuerzas serán mandadas por el jefe del Estado Mayor del Ejército, llevando de ayudantes al teniente coronel Jorge Medina, mayor Luis Dentone y capitan Sebastian Pírez.

La fortaleza del Cerro hará un disparo de cañon cada 1/2 hora hasta el momento de la inhumacion en que se disparará nueve cañonazos.

Se ha dispuesto tambien que el pabellon nacional permanezca durante el día de hoy á media hasta en todos los edificios públicos y militares.

Secretaría de la Universidad

Por disposicion del Rector de la Universidad de la República, doctor don Pablo De-María, se invita al profesorado y estudiantes de la misma, para asistir á la inhumacion del cadáver del doctor Joaquín Requena, ex Rector de aquella y ex-Catedrático del aula de Procedimientos Judiciales, que se verificará el 9 del corriente á las 10 a. m.—*El secretario general.*

Asociacion Rural del Uruguay

La Junta Directiva invita á todos sus consocios, para concurrir hoy á las diez a. m. al entierro del señor doctor don Joaquín Requena, socio fundador y honorario de esta Institucion.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*La Junta Directiva.*

HOMENAJE A VERDI

Bajo la presidencia del señor Camilo Ferrua y con numerosa asistencia de miembros, se reunió anoche en el Liceo Franz-Listz la Comision de honras á la memoria esclarecida de Verdi, y bajo cuyos auspicios se realizó el gran concierto de homenaje al maestro fallecido.

En primer término el señor Ferrúa hizo un sentido elogio á los méritos artísticos y personales del maestro Perez Badía, que fué miembro del Comité de honras, pasándose despues á la rendicion de cuentas del concierto.

Se presentaron por Tesorería los comprobantes respectivos, resultando del balance una entrada de $ 1311.90, y un total de gastos de pesos 1.197.68 restando de utilidad líquida $ 144.22.

Esa cantidad de dinero se ha entregado íntegra al Comité Internacional para su monumento á la memoria de Verdi, como consta del recibo en forma, expedido.

Antes de levantarse el acto se hizo notar que había sido Montevideo una de las ciudades del mundo entero, donde la memoria del ilustre músico de Bussetto había recibido una más digna recordacion—no sólo por la solemnidad de la ceremonia realizada sinó tambien por el concurso unánime prestado á la obra.—Como última resolucion se dió un voto de gracias al señor Camilo Gluecl, que ha facilitado los salones del Franz Listz para todas las reuniones de la Comision, poniendo á su servicio todos los elementos de que dispone el Instituto Musical.

EN LOS MINISTERIOS

Impuesto de pesas y medidas

La Contaduría General del Estado puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que el contratista de pesas y medidas, señor Pedro Rios, ha producido la cuenta general documentada del impuesto de visita y verificacion por el año de 1900, la cual, examinada por la seccion respectiva de aquella oficina, ha resultado de plena conformidad con el contrato de 7 de Noviembre de 1898, habiendo dicho señor Rios vertido en la Tesorería de la Nacion la cantidad de $ 5.325.07 correspondiente al 27 por ciento del producto bruto de dicho impuesto.

Lo recaudado por concepto de impuesto de contraste y el 75 por ciento del producto de las multas durante el mismo año, ha sido vertido por el contratista en las tesorerías de las Juntas Departamentales, de conformidad con lo preceptuado por los artículos 5.o y 19.o de la ley de Octubre 2 de 1894, que destinan tales cantidades á rentas municipales.

El 25 o/o restante de las multas ha sido entregado á la Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, existiendo en la Contaduría General del Estado los comprobantes de estas entregas.

La version en la Tesorería de la Nacion de la cantidad antedicha de $ 5.325.07, procedente del impuesto de visitas y verificacion, se ha hecho simplemente en calidad de depósito, por cuanto el artículo 17.o de la ley citada dispone que tambien esta cantidad debe ser repartida proporcionalmente entre las Juntas E. Administrativas.

La Contaduría General del Estado, conjuntamente con la nota que acabamos de resumir, elevó al Ministerio de Hacienda tambien el cuadro demostrativo de la renta de pesas y medidas y de su respectiva liquidacion.

De ese cuadro resulta que la cantidad de $ 5.325,07 debe ser distribuida, conforme á lo dispuesto por la ley, en la siguiente forma:

Montevideo $ 2.073.195, Canelones $ 378.877, San José $ 255.738, Flores $ 70.258, Florida $ 170.842, Durazno $ 196.020, Colonia $ 323.662, Soriano $ 219.789, Rio Negro $ 95.213, Paysandú $ 232.133, Salto $ 235.575, Artigas $ 98.554, Tacuarembó $ 208.305, Rivera $ 119.002, Cerro Largo $ 98.853, Treinta y Tres $ 81.945, Maldonado $ 131.152, Rocha $ 146.948, Minas $ 188.070; total $ 5.325,07.

El ministerio de Hacienda dictó ayer mismo resolucion autorizando á la Tesorería General de la Nacion para que proceda á dicha distribucion.

Convenio con la República Argentina

Con respecto á la informacion adelantada ayer referente al convenio á celebrarse con la República Argentina tendente á impedir la importacion de ganados enfermos, nuestra cancillería remitió ayer á la Legacion de la República en Buenos Aires, para que las someta al Ministerio de Agricultura, algunas observaciones.

Si éstas fueran aceptadas el convenio será publicado simultáneamente en los últimos días de esta semana.

En ese convenio se determina la prohibicion de introducir en ambas repúblicas animales bovinos, porcinos y ovinos, salvando los casos justificados por las legaciones respectivas referentes á la no existencia de fiebre aftosa en los países de donde procedan los animales.

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas elevó ayer al Ministerio de Hacienda los siguientes estados demostrativos del valor oficial de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena de Abril último por las Receptorías y que están sujetos á la patente adicional de 1 y 3 por ciento respectivamente.

Artículos cuya patente de 1 por ciento ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

	Valor	Recaudacion
Salto	$ 75.697 13	$ 756 97
Mercedes	» 101.395 98	» 1.014 07
Colonia	» 17.627 00	» 176 27
Santa Rosa	» 743 56	» 7 44
Rivera	» 361 15	» 3 61
Independencia	» 170.544 18	» 1.705 44
Paloma	» 63 20	» 0 63
Cerro-Largo	» 56 00	» 0 56
	$ 366.480 20	$ 3.664 89

Artículos cuya patente de 1 por ciento no ha sido aun entregada por la Receptoría á la Administracion de Rentas correspondiente:

Paysandú	$ 254.039 76	$ 2.540 40

Artículos cuya patente de 3 por ciento ha sido entregada á las Administraciones de Rentas por las Receptorías correspondientes:

Salto	$ 775 60	$ 23 27
Mercedes	» 5.449 55	» 163 48
Colonia	» 8.431 30	» 252 95
Santa Rosa	» 113 64	» 3 41
Rivera	» 483 40	» 14 50
Independencia	» 24.749 55	» 742 49
Paloma	» 3.482 46	» 104 50
Maldonado	» 167 62	» 5 03
	$ 43.653 01	$ 1.309 63

Artículos cuya patente de 3 por ciento no ha sido aun entregada por las Receptorías á las Administraciones de Rentas correspondientes:

Salto	$ 4.462 11	$ 133 86
Paysandú	» 42.477 61	» 1.274 33
Cerro-Largo	» 3.597 55	» 107 93
	$ 50.537 27	$ 1.516 12

En consecuencia el producto de las patentes de 1 y 3 por ciento sobre los artículos exportados é importados por las Receptorías durante la segunda quincena de Abril último, ha ascendido á la cantidad de $ 9.031,04.

Por contrabando

La Fiscalía del doctor Ezequiel Garzon elevó ayer al ministerio de Hacienda cópia autorizada de la sentencia de 2.a instancia dictada por el Superior Tribunal de segundo turno en el sumario instruido por la Inspeccion de las Receptorías fluviales contra Simon Vomberg y Samuel Tokkie, acusados del contrabando y defraudacion de rentas fiscales descubierto en Octubre de 1899—hecho del cual EL SIGLO publicó entonces una completa informacion.

Los principales considerandos de esta sentencia son los siguientes:

«Por esos fundamentos: considerando que, aun cuando existen graves presunciones de que Samuel Tokkie no es ageno á los procedimientos irregulares seguidos en la Receptoría de Nueva Palmira para defraudar la renta aduanera en el despacho de las mercaderías apresadas, es lo cierto que no puede condenársele ante lo que de autos resulta, pues que los manifiestos de fs. 61 y 65 y el conocimiento consular de f. 64 se refieren á H. Tokkie, firma que existe en Buenos Aires y que declara á f. 215 haber sido la consignataria de los trece cajones de mercaderías, objeto de este juicio y que fueron embarcados el 15 de Octubre de 1899 por los señores Tomado y Olivera;

Que siendo así y habiéndose despachado esos cajones por don Simon Vomberg y mediante todos los procedimientos exijidos por los reglamentos aduaneros, la defraudacion hecha á la Aduana con la complicidad de sus empleados no puede hacerse recaer sobre S. Tokkie, que aparece como comprador de esas mercaderías, cuando estaban fuera de la jurisdiccion de aquella oficina, desde que fueron apresadas en tránsito para el interior de la República con su guía correspondiente debidamente expedida.

Considerando que, en este caso, como en los anteriores ya resueltos, ha quedado constatado que las defraudaciones se hacen en gran parte por los procederes irregulares y complicidad de empleados encargados directamente de velar por los intereses fiscales, etc.

El fallo está concebido en los siguientes términos:

Se confirma, sin especial condenacion en costas, la sentencia apelada.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Peticiones

Ayer se reunió la Comision de Peticiones de la Cámara de Diputados.

Resolvió aconsejar se acuerden dos pensiones: una para las señoritas de Irureta, y otra para las señoritas de Mendez, hijas de servidores de la independencia.

Ambas pensiones son de 480 $ anuales, y las percibirán las interesadas mientras permanezcan solteras.

—Tambien despachó favorablemente la solicitud del señor Hermenegildo Aramendi, vacunador oficial, sobre cómputo de servicios á los efectos de la jubilacion.

Corrales-básculas

Reunióse la Comision de Hacienda de la misma Cámara, y comenzó el estudio de las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto de construccion de básculas-corrales en la Tablada.

Hoy se tomará resolucion en este asunto.

Hospital de Minas

La Comision de Hacienda de la Cámara de Diputados aconseja la aceptacion del siguiente proyecto:

Artículo 1.o Créase en el departamento de Minas un impuesto adicional de abasto, que se cobrará de esta manera: cuarenta centésimos por los bovinos, diez centésimos por los ovinos y veinte centésimos por los porcinos y terneros que se sacrifiquen para el consumo.

Art. 2.o Las sumas que se obtengan por la recaudacion del impuesto indicado en el artículo anterior, serán entregadas mensualmente á la Comision del Hospital de Minas para que les de el destino debido, dando cuenta de su inversion.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Julio Lamarca, Eduardo Moreno, Francisco Haedo Suarez, Martin C. Martinez, José A. Ferreira, Juan G. Buela.*

Adjudicacion de terrenos fiscales

La Comision de Legislacion de la Cámara de Diputados aconseja la aceptacion del proyecto del doctor Luis Varela que reglamenta la adjudicacion definitiva, en favor de particulares, de los terrenos fiscales existentes en los pueblos de los departamentos de campaña y sus ejidos, así como la exposicion de motivos con que su autor lo acompañó.

He aquí los fundamentos del informe:

El proyecto establece sucesivamente la forma y condiciones en que debe solicitarse y realizarse la adquisicion ó consolidacion de la propiedad de dichos terrenos, teniendo en cuenta las diversas situaciones en que pueden encontrarse sus poseedores frente al Fisco.

Esas diversas situaciones, previstas en el proyecto, son:

1.o La de los poseedores de terrenos con título de donacion ó venta, hecha por el Fisco bajo condicion de poblar ó cultivar en determinado plazo, pero sin que se haya hecho constar el cumplimiento de dicha condicion.

2.o La de los poseedores de sobras comprendidas dentro de los límites naturales ó artificiales fijados en las donaciones ó ventas originarias.

3.o La de los que poseen sin título que acredite la enagenacion fiscal.

Con respecto al primer caso, las disposiciones del proyecto tienden á facilitar á los poseedores la justificacion, actualmente difícil y hasta imposible en muchos casos, de haber consolidado su dominio mediante el cumplimiento de las condiciones bajo las cuales fué hecha la donacion ó la venta. Con ese objeto el proyecto abrevia los trámites del procedimiento, suprime gastos y establece otras disposiciones favorables á los poseedores que no puedan exhibir actualmente el título originario obtenido por sus causantes, ó que, teniendo en la actualidad poblados ó cultivados sus terrenos, encuentran dificultades, á veces insuperables, para probar que esos extremos fueron satisfechos desde la época remota en que adquirieron los terrenos por donacion ó venta del fisco.

En lo relativo á las sobras, el proyecto, teniendo en cuenta su escasa importancia por una parte, y por otra, consideraciones legales muy atendibles, las declara incluidas en la enagenacion originaria del terreno á que estén unidas.

Y en cuanto al tercer punto, es decir, á los terrenos fiscales poseidos por particulares sin título alguno, el proyecto establece que su propiedad podrá adquirirse por medio de la prescripcion treintenaria, y aun por la de veinte y diez años, pagándose al fisco en estos últimos casos un precio tanto menor cuanto mayor sea el tiempo de posesion que se acredite por el interesado.

Estas disposiciones del proyecto, si fuesen sancionadas, estarían de acuerdo con el artículo 1168 del Código Civil, que admitió en principio la prescriptibilidad de las tierras públicas.

Ingresos y egresos

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Marzo, la Tesorería General de la Nacion abonará hoy la cantidad de 14.660 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Jefatura Política de Montevideo (á cuenta), Jefatura Política de Tacuarembó, Jefatura Política de Maldonado, Instruccion Primaria (á cuenta), Vencimientos.

Para el puerto

La Direccion General de Impuestos Directos depositó ayer en el Banco de la República, á la órden de la Comision Financiera del Puerto de Montevideo, la cantidad de pesos 998.21, procedente de la recaudacion de las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento sobre la exportacion é importacion respectivamente.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el día 7 del corriente, en el departamento de la capital, $ 660 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 574.679.05, y $ 59.39 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 816.368,06.

La cantidad de $ 59,39 se descompone así:

Por recaudacion $ 47.51 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 11.88.

El prólogo del drama

La entrada de D. Cristóbal Medina en la sala de armas hubiera pasado inadvertida á no reparar el advenedizo en uno de los tiradores, que se movían con ágil destreza, florete en mano, sobre el linoléum. Entrambos adversarios se despojaron de las caretas, aprovechando una de las pausas del asalto, y aquella circunstancia permitió á Medina reconocer las facciones de su amigo.

No aparentaba éste mas de treinta años, bien que su cédula personal desmintiese tan lisonjera presuncion.

Era alto, moreno, lampiño, con los ojos de risueña mirada, destacándose como lo más saliente de su persona la enérgica simetría de los músculos, disciplinados por la esgrima. Así que reparó en el forastero, se fué á su encuentro, con la diestra extendida para el saludo.

—¡Qué milagro el ver á Vd. por aquí!—enunció el tirador, mientras se enjugaba el rostro sudoroso con una tohalla.

Medina, luego de deferir con un gesto á la observacion de su amigo, se lo llevó confidencialmente á un ángulo de la sala. Era un hombre ya metido en años, que disimulaba su calvicie á fuerza de habilidad, bajo de estatura, grueso, tirando á panzudo, y sin más rasgos faciales que le compensasen de la perdida juventud, que unos ojos claros, grandes é inteligentes y una dentadura sin mancha de caries. Alberto Smith recelo en seguida de lo que se trataba. Se abstuvo, sin embargo, de formular preguntas en la certeza de que la efusion verbosa de su interlocutor supliría lo que el joven discretamente se negaba á inquirir.

—Me bato mañana—dijo Medina con cierta solemnidad.

—¿Con quién?—interrogó Smith sin ser dueño de contener su interés.

—Con Carmelo Valdivia.

—¿Arma?—tornó á preguntar Smit.

—La espada francesa. Le correspondió la eleccion, y no se la he regateado. Suceda lo que suceda, me dará lo mismo...

El hábito de lo cómico, la propension á reir de todo y no tomar nada por lo serio, compromete nuestra autoridad para intervenir en lances graves. Pasaba Medina por ser uno de los hombres mas ocurrentes de su tiempo. Era solicitado y temido por su ingenio fértil y mordaz. Sus agudezas, sus chistes, sus osadías de palabra, encantaban. En su mocedad aquella bienhechora disposicion de espíritu que le inclinaba al escepticismo alegre y desenfadado, le granjeó muchos triunfos. De ahí el que Alberto Smith escuchase con extrañeza aquel solemne anuncio de un duelo.

—¿De modo que es Valdivia el ofendido?...—articuló lleno de curiosidad.

—Sí, enteramente. Sus padrinos tienen una carta mia que le reconoce esa calidad...

No le pareció discreto á Smith el fiscalizar en los motivos del encuentro. Involuntariamente asoció, sin embargo, el nombre de la mujer de Medina á la querella de su marido. Aquella rubia taciturna, de la cual se refería que se había casado con Cristóbal subyugada por el gracejo de su conversacion, inspiraba ardorosas codicias á todos los que andan al acecho del amor clandestino. Decíase que tras el aspecto de una madona de Botticelli, con sus ojos cándidos y sumisos, escondía aquella mujer un avispero de apetitos sensuales insaciados, á pesar de la gracia de Medina. Se le atribuían relaciones entrapajadas con Carmelo Valdivia, y como éste autorizaba aquellos rumores asediando á Magdalena en todas partes, los que hacen á diario el balance de la fidelidad conyugal de las mujeres concluyeron por reconocer en Valdivia el pretendiente aceptado y preferido.

—Ahora lo que importa es que Vd. se prepare para ese duelo—dijo Smith con afectuoso interés—¿Conoce Vd. el arma?...

—Ni esa, ni las demás. Allá en mis verdes años tuve la ridícula comezon de adiestrarme en el florete; pero luego lo dejé y me despedí de las armas. Nunca he creído que la tragedia sea compatible con nuestro vivir acompasado y burgués.

El tirador le escuchaba sonriendo. Se le figuraba que aquel inoportuno desden de Medina por las armas, encubría el remordimiento de no haberlas cultivado asiduamente. Se aproximó al maestro, que á la sazon se despojaba del peto y del guante, y hecha la mútua presentacion al uso urbano, quedó convenido que Medina recibiría dos lecciones de terreno: la primera aquella misma noche y la otra al día siguiente, dos horas antes duelo.

—Un lance á espada puede tener consecuencias graves y leves—dijo el maestro con imperturbable seriedad;—pero lo mas verosímil y frecuente es que concluya con una herida sin importancia. ¿Ha trabajado usted alguna vez?

—Sí, señor. Cuando tenía veinte años.

—Algun tiempo ha trascurrido desde entonces—añadió socarronamente el maestro:—pero, en fin, se hará lo que se pueda.

Quedóse Medina en mangas de camisa, erguido, sobre el linoleum. Su semblante expresaba la gravedad iracunda que hubiera mostrado en frente de su adversario. El maestro, un frances rechoncho y ágil que hablaba con una entonacion militar que «sorprendía» á Medina, logró, al cabo de mil cuidados y recomendaciones, que el alumno se mantuviese correctamente en guardia.

—¿Y cree usted indispensable esta postura?—preguntó con timidez Medina.

—Naturalmente. Es preciso á toda costa conservar la guardia.

—Bueno, ¿y despues?—volvió á interrogar el viejo con burlesca impaciencia.

—Despues, alargar el brazo presentando siempre la punta al adversario.

Alberto Smith, sentado en uno de los divanes que orillaban las paredes de la sala, atendía los movimientos de Medina. La escasa flexibilidad muscular de aquel hombre, su pesadez, su desgarbo, daban ya la medida del riesgo que correría en un encuentro. ¿Por qué se bate este imbécil?—preguntóse Smith ahondando mentalmente en los motivos probables de aquel duelo.—Este hombre, que en plena caducidad física encadena su vida á la de una mujer hermosa, ¿cómo no ha previsto los peligros de semejante union? ¡Es que á una mujer de veinticinco años se le pueden satisfacer y contentar las gracias ridículas y los reumatismos agudos de su marido! Esa criatura tiene derecho á su parte de felicidad y la reclama con toda la vehemencia de su juventud malograda. ¿Por qué se interpone ese mentecato, ese mezquino payaso de salon, entre su mujer y la felicidad, que sólo puede venir del amor compartido?...

Las mujeres suelen experimentar una pasajera simpatía por los hombres ocurrentes y expeditos de palabra. Se ríen á sus chistes y hasta les cobran alguna gratitud por haber aliviado su aburrimiento. Pero este hombre, este pobre hombre, que ha reservado su única postura gallarda para la vejez afrontando un desafío absurdo, debió de contentarse con aquella simpatía y aquella gratitud, dos limosnas que las mujeres no prodigan. ¡Quiso más! ¡Tuvo la temeraria pretension de disponer de una vida que nada tenía de comun con la suya! Pues, que purgue su falta, que la expíe con todo rigor.

—Ea, basta por hoy—decía en aquel momento el maestro, invitando á Medina para que descansara—Ya sabe usted empuñar el arma. Si mañana conserva usted la sangre fría que ha mostrado aquí, todo saldrá bien. No lo olvide usted: mantener siempre la distancia y alargar el brazo.

Medina y Smith salieron, cogidos de bracero, á la calle. Eran las nueve de la noche y el cielo anubarrado se fundía en una lluvia menuda y helada. Al despedirse de su amigo sintió el viejo un escalofrío que hizo trepidar todo su cuerpo. Y Smith, que era un temperamento propenso á la supersticion, creyó ver en aquello un anticipo del drama que se preparaba. Y como era sano de alma experimentó una intensa piedad por aquel pobre payaso, á quien las preocupaciones sociales obligaban á afrontar el solemne horror de la tragedia.

MANUEL BUENO.

SECCION MILITAR

Los presos políticos—Los prevenidos don Antonio Pan y don Cristóbal Baez han nombrado defensores á los doctores Miguel Herrera y Obes y José Pedro Ramírez, respectivamente. Don Francisco Salari aceptó el defensor de oficio que le designó el juzgado, sargento mayor Pedro Riva-Zucchelli.

—El juez militar de 2.o turno se dirigió ayer al ministerio de Guerra y Marina, solicitando que los presos Belarmino Zeballa, J. M. Johnson, Francisco Salari y capitan Manuel Lerena, fueran trasladados de la jefatura política á los cuarteles de la guarnicion.

El ministro resolvió de conformidad, librando oficio al Estado Mayor para su cumplimiento.

—El juez militar de 2.o turno, teniente coronel Pablo Olivencia, partirá mañana para el Durazno con el objeto de instruir un sumario al teniente 1.o Ceferino Villaverde, del regimiento 2.o de Caballería, acusado de insubordinacion. Con este motivo la causa de los presuntos conspiradores pasará al juez militar de primer turno coronel José Luis Gomez para que prosiga su substanciacion.

Libertad del alferez Mermot—En virtud de haber confirmado el tribunal militar de apelaciones la sentencia que dá por compurgado con el tiempo de prision sufrida el delito de abuso de autoridad cometido por el alferez José C. Mermot, del regimiento 2.o de Caballería, ayer se dispuso la libertad de dicho oficial que se encontraba preso en el cuartel del batallon 2.o de Cazadores.

La conspiracion del 1.o—El juez militar de primer turno ha conferido traslado y autos al fiscal, en el sumario instruido al cabo 1.o Alejandrino Nuñez y soldado distinguido Sebastian Aguilera, del batallon 1.o de Cazadores, con motivo de los supuestos trabajos subversivos, descubiertos en dicho Cuerpo.

Por falso testimonio—El juez militar de instruccion de 2.o turno, pasó ayer en vista al fiscal los antecedentes relativos al soldado de la compañía urbana de Paysandú, Alejandro Pereira Rivera, acusado de falso testimonio en la causa del capitan Genaro Gonzalez y teniente Alberto Gonzalez.

INFORMACIONES POLITICAS

En favor del acuerdo

La idea vá cundiendo. Entre los hacendados de Rio Negro comunica el señor Peñafor se han distribuido centenares de folletos de la conferencia de José G. Busto—quienes los han repartido entre los pobladores de chacras y estancias.

De Maldonado el señor Juan R. Viera pide mas folletos para distribuirlos en todas las secciones.

De Cerro-Largo avisa el señor Monegal que los folletos repartidos—cerca de 300—no alcanzan para satisfacer todos los pedidos, por lo que el señor Alvariza prepara en estos momentos una nueva remesa.

De San Carlos comunican el señor Carlos Pagola que, sin perjuicio de la distribucion de la conferencia existe el proyecto de hacer lecturas públicas de ella, como medio de propaganda.

De Florida escribe el señor Andrés De-Grossi pidiendo que se haga una nueva remesa, tal es el entusiasmo despertado por las inspiradas décimas.

En el Departamento de la Colonia, segun avisos del señor Capandeguy, se han distribuido mas de 100 folletos y de un momento á otro se enviarán 200 mas.

En Tacuarembó el señor P. Bidegain ha distribuido algunos centenares con completo éxito entre los paisanos sobre todo, que ya cantan las décimas.

En el Durazno y Mercedes pasa lo mismo, y se prepara una nueva remesa para los señores J. P. Nogueira y Bernardino Chans activos propagandistas de la idea

El movimiento de adhesion á la idea del acuerdo se va produciendo, como la expresion de un artículo público que pronto se traducirá en hechos benéficos para el país.

Dos nuevos departamentos

En los círculos políticos, al considerarse poco viable el proyecto de aumentar el número de diputados correspondientes á varios departamentos, se asegura que tendrá favorable acogida en el Cuerpo Legislativo el propósito de crear dos departamentos mas.

Estos serian el resultado de la division de Canelones y Colonia; creando los de Solís y Carmelo, dándoles por capitales á Pando y Carmelo respectivamente.

Nuestras informaciones llegan hasta á permitirnos afirmar que esta fórmula encuentra aceptacion entre las personalidades dirigentes del Partido Colorado.

Carta orgánica colorada

Hoy, según todas probabilidades terminará su cometido la Comision que recibió de la Departamental Provisoria Colorada el encargue de redactar un proyecto de Carta Orgánica que se presentará á la Convencion á celebrarse en breve.

Nuestros informes son de que en ese proyecto se trata de dar una casi absoluta autonomía á las comisiones departamentales—limitándose la intervencion de la Nacional, para el caso solamente de que no pudieran avenirse, llegado el período eleccionario, las autoridades regionales para la designacion de los candidatos á legisladores, y esta misma intervencion con carácter muy limitado.

En el proyecto se han suprimido además todos los artículos—existentes en la que sancionó la Comision Nacional,—relativos á penas y premios, las primeras por no avenirse en forma satisfactoria con el carácter ingénito, puede decirse, de la colectividad, y los segundos porque se considera muy difícil la estimacion de los servicios dignos de recompensa.

En lo que toca á las atribuciones de la Comision Directiva Nacional se ha resuelto agregar á la Carta mencionada en su parte relativa á la celebracion de acuerdos, que éstos solo podrán negociarse en casos muy excepcionales.

Estas son, esbozadas á la ligera, las modificaciones de mas bulto que se han introducido á la Carta Orgánica existente—y hoy, como decimos, se presentará el proyecto al dictámen de la Comision especial para que él lo apruebe, pueda pasarlo de inmediato al Comité Ejecutivo de la Departamental.

La redaccion del nuevo proyecto ha estado á cargo de los señores Carlos Martinez Vigil y Eduardo Pittaluga, quienes han llevado á cabo su tarea en el breve término de un par días

Junta Electoral

Se reunió ayer de tarde la Junta Electoral bajo la presidencia del doctor Osvaldo Acosta.

La sesion fué en extremo laboriosa, habiéndose despachado gran número de asuntos en las dos horas y media que duró aquella.

Apesar de esa laboriosidad quedaron sin que pudieran tratarse numerosas cuestiones, que serán motivo de una reunion próxima.

Como las resoluciones requieren determinado tiempo para que puedan dárseles forma, recien esta tarde la secretaría dará á la prensa copia detallada de ellas.

Podemos sin embargo adelantar que por lo que toca á los asuntos relacionados con la mesa inscriptora de la 7.a seccion,—ya suficientemente conocido—la Junta resolvió desechar la protesta de los colorados, basándose en que de los domingos anteriores, existía el precedente de instalar la Comision cinco minutos despues de la hora.

Al mismo tiempo, la corporacion rechazó la solicitud de anulacion de las inscripciones verificadas el último domingo del pasado Abril, por considerar que los procedimientos observados no dan lugar á ello.

Por último desestimó la solicitud en que se pedía fuera aplicado á los inasistentes el artículo respectivo de la ley de Registro Cívico Permanente que impone una multa ó prision equivalente.

El jefe político de Cerro Largo

Llegó ayer de Melo el jefe político de Cerro Largo señor Basilio Muñoz hijo.

El señor Muñoz salió de Melo el día 6 del corriente. Aun no había llegado allí el fiscal é inspector de policías señor Zufriategui encargado del sumario é investigacion respecto de las denuncias contenidas en *La Defensa* de Melo.

Encontró al señor Zufriategui en Fraile Muerto en viaje para aquella ciudad y recibió de sus manos la nota en que se le comunicaba la mision confiada, de acuerdo con el telegrama del ministro de Gobierno al señor Muñoz.

Este ciudadano fué visitado anoche por varios amigos en su alojamiento.

Por haber llegado [illegible] fatigado tras un viaje penoso en medio [illegible] de un temporal contínuo, el señor Muñoz aplazó para hoy su visita al ministro de Gobierno.

Algunos reporters trataron de obtener del señor Muñoz los datos mas importantes relacionados con los acontecimientos que han dado márgen á su suspension y á la investigacion confiada al señor Zufriategui pero el jefe político de Cerro Largo se excusó de ser explícito, aunque lo deseaba, segun dijo, porque no creía deber hablar sobre esos asuntos antes de conferenciar con su superior inmediato el señor ministro de Gobierno.

Por lo demás, dijo estar tranquilo respecto al resultado de la investigacion. Se trata de denuncias calculadas para impresionar y expuestas en forma que permita rehuir las responsabilidades legales, sobre un conjunto de sucesos bien conocidos y en los cuales la autoridad ha procedido con toda correccion. Espera que lo comprobará ampliamente la investigacion, procediéndose con la rectitud debida.

Hablando con algunos de sus amigos el señor Muñoz manifestó la mas profunda extrañeza de que los diarios de la capital que mas circulacion tienen, hayan dado á las acusaciones sensacionales de *La Defensa*, hayan omitido transcribir las aclaraciones y desmentidos que, respecto de cada cargo se han publicado en *El Joven Cerro* de Melo del 3 del corriente, impugnando las referencias del periódico acusador, punto por punto

El señor Muñoz, respondiendo á la interrogacion de un amigo sobre la forma en que se produjo su suspension, manifestó que, cuando apareció el artículo sobre «Los caminos en Cerro Largo» él andaba recorriendo las secciones de campaña. Cuando regresó á Melo y se enteró del artículo hizo telegrama al ministro de Gobierno pidiendo su suspension para que se investigaran las denuncias. Entonces recibió un despacho del ministro en que le decía que adelantándose á sus deseos se había resuelto su suspension y el envío del señor Zufriategui, etc. Entonces hizo entrega de la Jefatura al oficial 1.o y resolvió su venida por razones de delicadeza bien comprensibles.

Los poderes de Rio Negro

Estuvo ayer de tarde reunida la Comision de Poderes del Senado compuesta de los señores Fernando Pereda, Manuel R. Alonso y Clodomiro de Arteaga.

Se ocupó la comision de los dos informes redactados en discrepancia por los señores Pereda y Alonso.

El del primero contrario á la aprobacion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta, aconseja discernir el triunfo al Colegio Electoral sostenido por los elementos colorados. El informe del señor Alonso aconseja la aprobacion de los poderes del doctor Rodriguez Larreta.

La discusion sostenida entre el señor Pereda y el señor Alonso con motivo del informe del primero fué larga, haciendo éste numerosas observaciones respecto de hechos importantes de que no se hacía mencion en el informe.

Segun se decía en los círculos parlamentarios ayer de tarde, el señor Alonso había replicado con relativa vivacidad al señor Pereda, llegando hasta el anuncio de posibles complicaciones si contra razon y justicia, se quería llegar al rechazo de los poderes del doctor Larreta.

En los círculos parlamentarios se comentaban anoche acaloradamente estas referencias que, segun se decía, había trasmitido á algunos de sus amigos el señor Pereda.

Este, atendiendo á algunas de las observaciones del señor Alonso, se llevó el informe que había presentado para consultar de nuevo la documentacion.

El senador Arteaga permaneció callado durante la discusion entre los senadores Pereda y Alonso, ignorándose aún á cual de los informes se inclina decididamente.

Las prisiones políticas

El juez militar de instruccion comandante Olivencia ha continuado ayer la instruccion del sumario sobre imputacion de trabajos subversivos á los detenidos cuyos nombres hemos dado.

Anoche recibió la Jefatura una nota del Juzgado militar de instruccion, por intermedio del Ministerio de Gobierno, comunicándole haberse dispuesto que los detenidos que se encuentran en la Cárcel Central señores Salari (hijo), Jhonson, Zaballa y capitan Lerena sean distribuidos en los cuarteles de la guarnicion. Hoy serán llevados á las prisiones militares señaladas.

No se permitió aun ayer á los detenidos recibir á las personas de sus familias y relaciones.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro. A las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De la casa calle Valparaiso número 19, próxima á la Estacion del Ferrocarril Central.

Pascual Quartino. A las 8 p. m. De todas las existencias de la antigua pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

E. Landinelli y Ca. A la 1 y 1/2 p. m., en el segundo patio del Despacho de Aduana. De averías; tarlatan algodon y fajas de algodon.

DEL MAR Y DEL RIO

El ministro de España—En la falúa de gala de la Comandancia de Marina fueron conducidos ayer tarde hasta abordo del vapor Triton, en el que siguieron viaje para el Salto, el señor ministro de España don Felipe García de Ontiveros y su secretario doctor Ontiveros y Laplana.

Orione—A las 3 p. m. pasó por Maldonado, y debe haber dado fondo en la rada exterior á las 8 de la noche, el vapor-paquete italiano Orione, procedente de Génova y escalas, con pasajeros y carga general.

Se le dará entrada hoy á primera hora.

Santos—Esta tarde es esperado en nuestro puerto este vapor del Lloyd Brasilero, procedente de Rio Janeiro y escalas. Sus agentes recibieron ayer un telegrama anunciando que había zarpado de Rio Grande.

Salida extraordinaria—El señor Nicolás Mihanovich, queriendo satisfacer los deseos del público, ha resuelto que el vapor nacional Venus salga el domingo de nuestro puerto para el de Buenos Aires, en viaje extraordinario.

Mala travesía—Los agentes del vapor británico Highland Lassie presentaron ayer á la autoridad marítima un certificado del capitan de aquel vapor, en el que hace constar que teme se hayan producido averías en la carga que conduce, á causa de los fuertes temporales que soportó durante su viaje de Liverpool á este puerto.

Vapores en viaje—La Plata, francés, salió el 6 de Lisboa en viaje á Burdeos á Montevideo.

Atlantique, francés, salió de Rio Janeiro ayer con destino á este puerto.

Città di Milano, italiano, salió anteayer de Las Palmas en viaje de Génova al Rio de la Plata.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

ROCHA

Caso curioso—La inscripcion—Incidente sin solucionar

Rocha, 8—Prodúcese un caso curioso, muy comentado: Por arte de encantamiento, apareció nombrado Juan Rodriguez Iriarte auxiliar segundo de la oficina de rentas, postergándose otro empleado, José Dinegri, que considerábase con derecho al ascenso, manifestando el administrador haber sido efectivamente propuesto. Herido Denegri en su susceptibilidad, renunció el cargo que ejercía en la misma administracion.

Ahora aparece el mismo Juan Rodriguez, nombrado procurador de rentas, teniendo por consiguiente dos empleos en la misma reparticion.

—La inscripcion sigue afanosa entre ambas colectividades políticas.

Reina completo órden en todas las secciones.

—Llovió mucho.

—La diligencia atravesó ayer el arroyo José Ignacio. Fuera del puente recien construido y por el cual pasó, hubo de atravesar á bado una seccion del arroyo, á causa de la suba extraordinaria de las aguas.

—La Junta Económico-Administrativa no sesiona hace mas de tres semanas, hallándose pendiente el incidente promovido por un vocal contra el secretario, por haber éste publicado en la prensa local hace un año artículos relacionados con el asunto de la instruccion pública, todavía pendiente de solucion de la Direccion General con detrimento de la causa escolar del departamento.

La Junta suspendió al secretario, sin acusársele de nada que afecte al cumplimiento de sus deberes de secretario y solamente por las referidas publicaciones sobre asuntos agenos á la corporacion.

SALTO

La viruela—Cuerpo de bomberos—Fallecimiento

Salto, 8—Se han producido en ésta tres casos de viruela.

Hácese necesario que el gobierno autorice á la Junta para distraer fondos con el fin de costear un médico municipal, medicamentos, desinfectantes, auxilios para enfermos en la casa de aislamiento y pobres que enfermensen en sus casas.

—Mañana se celebra una reunion en la Jefatura Política para tratar de la formacion de un cuerpo de bomberos.

—Falleció hoy el antiguo vecino don Lorenzo Fonseca.

De la Argentina

ELOGIOS AL Dr. JOAQUIN REQUENA

CRIMEN MISTERIOSO

Fortificaciones en el Estrecho de Magallanes

OTRAS NOTICIAS

Buenos Aires, 8—Los diarios publican artículos elogiosos á la memoria del ilustre jurista uruguayo Joaquín Requena y deploran su fallecimiento.

—El doctor Uriburu y el general Capdevila visitaron al general Roca.

El general Capdevilla conferenció largamente con el ministro de la Guerra

—He aquí los nuevos detalles sobre el asesinato de Pastor Castillo.

Había nacido en Buenos Aires en Julio de 1832.

Era hombre de valor probado, tenía una musculatura atlética. Varias veces había declarado que presentía que iba á ser asesinado. Poseía una hermosa biblioteca avaluada en $ 15 000.

Parece ahora que los asesinos no tuvieron tiempo de cometer el robo, porque dos mujeres sospechosas, que se suponen cómplices, golpearon á la puerta para avisarles que los vecinos habian oido ruido y se aprontaban á investigar lo que pasaba en la casa de Castillo.

Parece que no ha habido intencion de darle muerte sinó desmayarlo, pues no murió de las heridas que tenía en la cabeza, sinó por asfixia por la servilleta que le metieron en la boca.

Buenos Aires, 8—La policía sigue guardando mucha reserva acerca de las pesquisas emprendidas para descubrir los autores del asesinato de Pastor Castillo.

Por el momento no hay nada de concreto ni se tiene sospechas de nadie, el cadáver de Castillo fué conducido hoy al cementerio de la Recoleta

—Hoy se denunciaron hasta medio día 13 casos de viruela y 9 defunciones.

Se resolvió crear mas escuelas en el territorio del Neuquen y reorganizar las existentes.

—Hoy embarcóse en el vapor Venezuela de regreso á Italia el ministro Marques de Malaspina di Carbonara.

Los diarios lo despidieron con frases cariñosas.

—Hoy pasará al congreso el ministro Magnasco el mensaje sobre el nuevo plan de estudios secundarios instituido en Febrero.

Se dice que el ministro será invitado á dar explicaciones al Poder Legislativo respecto del ejercicio por el P. E. de una atribucion que corresponde por la constitucion al congreso.

—El ex director del censo señor Gabriel Carrasco, calcula que la superficie de la República, añadiendo la Puna de Atacama, alcanza ahora á 2.950.52[illegible] metros cuadrados.

Buenos Aires, 8—El ministerio de Justicia despues de retirar la personería jurídica que habíase acordado á la sociedad de seguros «La Victoria» dispuso que los antecedentes del asunto pasen al procurador fiscal en turno correccional á fin de que teniendo en cuenta la acefalía del directorio de la sociedad é insolvencia en que se encuentra inicie una accion pública como lo establece el código de comercio.

—*El Tiempo* vuelve tambien á ocuparse de las denuncias de fortificaciones del estrecho de Magallanes por Chile y dice que el vice almirante Montt en su última visita á Punta Arenas inspeccionó todas las obras y las aprobó manteniendo conferencias con los directores de ellas.

En uno de los buques de estacion en esos parajes recorrió los canales y regresó muy satisfecho.

El Tiempo termina diciendo que el poder ejecutivo argentino está obligado á comprobar tales revelaciones y proceder con la mayor energía.

Buenos Aires, 8—La cámara sesionó hoy con 72 diputados.

Se dió lectura al mensaje del ejecutivo referente á la reforma del plan de estudio secundario y otro abriendo un crédito al departamento de obras públicas por $ 1.118.328 oro para pagar los certificados vencidos por la terminacion de las obras del puerto de la capital.

Ambos mensajes fueron pasados á la comision respectiva.

—En el ministerio de obras públicas se recibió una nota suscrita por el ministro de Fomento oriental dirigida al doctor Civit adjuntándole varios trabajos sobre obras públicas: ferrocarriles, etc. Civit contestó agradeciendo el obsequio.

—Se presentó hoy al ministro de Marina, y dió cuenta del viaje hecho á las costas del sud con el transporte Santa Cruz, el teniente de navío José Mascarello, comandante de ese buque que hoy llegó aquí.

Mascarello manifiesta que no tiene conocimiento de fortificaciones en el Estrecho de Magallanes por donde pasó el Santa Cruz.

Lo único que vió es que las autoridades chilenas se ocupan en hacer levantar la torre del faro que allí existe y han emprendido otros trabajos completamente ajenos á los propalados por los diarios argentinos.

—El domingo conmemoraráse el centenario del general Benito Nazar, guerrero de la independencia, con una solemne misa en la iglesia del Pilar.

Terminada la ceremonia se colocará sobre la tumba de Nazar la placa que le dedicó el Museo Histórico. Hablará el doctor Adolfo Carranza.

—Salen *Venus*, *Olympo* y *Colombia*.

Brasil

Proceso Borlido—Chantage—Envio de fondos

Rio de Janeiro, 8—El supremo tribunal ha accedido al pedido de «habeas corpus» á favor del capitalista Borlido deportado para Italia á consecuencia de hallarse envuelto en la conspiracion monárquica.

Se ha telegrafiado para que se presente á dicho tribunal el 5 de Junio próximo.

—Ha sido arrestado un aleman de nombre Richard por haber, bajo amenaza de muerte, exigido dinero á Peterson, director del Banco de la República.

Estas amenazas las venía repitiendo frecuentemente desde el año pasado.

—A pesar del Gobierno haber declarado que tiene dinero de sobra en Europa para hacer frente al servicio de las Deudas y otras erogaciones apremiantes, el ministro de Hacienda acaba de disponer que por el primer paquete se remitan á Londres libras 50.000.

¿Duelo entre damas?—El pago de la deuda

Rio de Janeiro, 8—Telegrafían de Rio Claro: Luisa Bataos y Luisa Lemenhe, damas de la primera sociedad, por causas que se ignoran, se encerraron en una habitacion cada una armada de una pistola, dispuestas á quitarse la vida.

Allí cada una de ellas disparó un tiro en el oido de su compañera y la primera quedó muerta instantáneamente y la otra se encuentra moribunda.

Se ignora si se trata de un duelo ó de un doble suicidio que, de común acuerdo convinieron en realizar en esta forma.

—El ex-vice Presidente de la República doctor Manuel Victorino Pereyra, en un artículo que publica *O Paiz*, declara que el presidente no podrá cumplir las promesas que ha hecho últimamente en su mensaje, de hacer en especie el pago de la deuda.

VIA GALVESTON

La Central & South American Telegraph Co, por sus cables duplicados en el Océano Pacífico, funcionando duplex con Relays Hummos, tiene su Oficina Central en Buenos Aires conexionada **directamente** con Estados Unidos de Norte América y **diez y seis** cables transatlánticos á Europa y demás puntos del mundo.

Por estas razones la «Via Galveston» es la vía **mas segura** y la que trasmite los cablegramas con **mayor rapidez y correccion.**

Se ruega á todas las personas que hagan uso del telégrafo, de poner sus direcciones en conocimiento de la Gerencia en Buenos Aires, calle San Martin 199, esquina Cangallo, adonde serán debidamente atendidas con prontitud.

Se ruega igualmente que en todos los cablegramas se escriba la indicación **para la «Via Galveston»,** en una parte visible de los cablegramas.

Tarifa en oro uruguayo por cada palabra

A EUROPA

Alemania	$ 0.97	Francia	$ 0.97
Austria-Hungría	» 1.05	Gran Bretaña	» 0.97
Bélgica	» 0.97	Grecia	» 1.09
Dinamarca	» 1.05	Holanda	» 0.97
Egipto	» 1.09	Italia	» 1.02

A NORTE AMÉRICA

Estados Unidos	$ 0.96	Nueva Escocia	$ 0.96
Nueva Brunswick	» 0.96	Colombia Británica	» 1.02

A ANTILLAS

Cuba—Habana . . . . . $ 1.07

A SUD AMÉRICA

Chile—Valparaiso, Santiago, Iquique	$ 0.90	Bahía	$ 0.92
Perú—Mollendo del Sudeste	» 0.22	Pernambuco	» 0.92
Perú—Lima, Callao	» 0.20	Colombia	» 0.98

P-10, 29 D-5-6-24

James Tiddy,
GERENTE.

Chile

La fiebre aftosa—El candidato Montt — Especulaciones navales

Santiago, 8.—El gobierno está preparando un proyecto de ley citando la fiebre aftosa que ha invadido varios departamentos del sud.

Se dictarán disposiciones sobre la matanza de animales con motivo del decreto recargando el impuesto.

Se asegura que el señor Montt está dispuesto á retirar su candidatura á la presidencia para asegurar un candidato de transacción.

—Hoy llegaron numerosos de la comarca que comienza el alistamiento gratis

Banco de Lóndres y Rio de la Plata

LÓNDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FÉ, MENDOZA, BAHIA BLANCA, PAYSANDÚ, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA, SÃO PAULO Y SANTOS

Capital autorizado	£ 2:000.000	ó sean	$	9:400.000
Idem suscrito	" 1:500.000	"	"	7:500.000
Idem realizado	" 900.000	"	"	4:230.000
Fondo de reserva	" 1:000.000	"	"	4:700.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO, CALLE CERRITO NÚM. 203

El Banco dá cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.
El Banco dá y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia y Portugal

Y SE EXPIDE GIROS POSTALES SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ITALIA

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

SE ABONA. Sobre depósitos en cuenta corriente NIL; á retirar con 30 dias de aviso 1 por ciento anual; por 6 meses fijos 2; por 6 " 3
SE COBRA. Descubierto en cuenta corriente 10
DESCUENTOS — CONVENCIONAL

Montevideo Enero 1.º de 1897 — **C. J. Nuttal**, Gerente.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitación para la instalación de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.º de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte-América.

2.º Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 26 de 1901.

1061-jn.1 — *La Direccion.*

AVISO IMPORTANTE

A los comerciantes de los pueblos de campaña de la República

Se necesitan agentes consignatarios para la venta de la famosa curativa para la sarna *Pasta Buchanan* y líquido patentado de *Kemps* para marcar ovejas.

LIBERAL COMISION

Dirigirse á **Howard Fetherstonhaugh** a c **Manuel Caballero**, Colonia del Sacramento ó **Wilsons Hnos.**, Cerrito 146, Montevideo. 960-my.18.

Asociacion Rural del Uruguay

Asamblea General Ordinaria

Deacuerdo con lo que prescriben los Estatutos, se invita á los señores socios para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el dia 15 del corriente á las 8 y 1⁄2 p. m., en el local de esta Asociacion Plaza Independencia núm. 81. Se dará lectura á la Memoria Anual, procediéndose en seguida á la renovacion de la Junta Directiva.

Montevideo, Mayo 1.o de 1901.

(P. A.)

1105-my.15. — *El Secretario-Gerente.*

STELLA Y C.ª

SUCESORES DE **Guillermo A Harley**

Establecimiento mecánico fundado en el año 1866 —Construc tor de vapores, máquinas y calderas.—Fundicion de hierro y bronce y calderería de cobre.—Instalaciones eléctricas en tierra y á bordo.

TALLERES DE FUNDICION
CALLES PIEDRAS 78 y 82 y YACARE 12 y 14

OMNIBUS

Al público — LA FORTUNA, 18 de Julio 467a — De E. CASTRO VIDAL. — [illegible] artículo por valioso que sea, al alcance de todo el mundo, entregándolo inmediatamente al comprador, [illegible] para ser pagado con pequeñas cuotas á gusto y comodidad del cliente. Gran surtido en mueblería, bazar, relojería, joyería y máquinas de coser. Corredores para ventas á plazos se necesitan. 1142-ju.7

Acido tartárico Acido cítrico, glucosa, encotanino, esencias, etc. etc. etc. En venta: Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Al comercio Un hombre serio, con más de 25 años de práctica comercial que posee á más del español, el italiano, el francés y contabilidad, desea encontrar una colocacion, como viajero, comprador, vendedor, gerente ó director de algun establecimiento comercial ó industrial. Recomendaciones de primer órden. Pretensiones de acuerdo con la crisis. Informes en la casa introductora de los señores J. Conti y Ca., calle Rincon núm. 72. 1106-my.14

Al comercio Participamos al comercio que ante el escribano público, Juan Mendez Alzain, hemos conferido poder general amplio colectivo á nuestros empleados señores Otto M. Muller y Pablo Vazquez. —Montevideo, Mayo 2 de 1901.—*Eugenio Barth y Ca.* 1102-my12

Al comercio y al público en general Habiendo separado las operaciones al por mayor de las de detalle, he cedido mi casa de la calle Cerro núms. 95 y 95a á los señores Lamaison y Villemur quienes continuarán el mismo negocio al detalle y con los mismos vinos. Por cualquier otra operacion ó compra por mayor diríjanse á la Bodega calle Pastor núm. 73.—Aguada.—(Los dos teléfonos).—*Sixto Benomi.* 690-my.19

Baños y Hotel en Maldonado AVISO Á LOS BAÑISTAS Y PASAJEROS—Se recomienda á los viajeros y á las personas que deseen disfrutar de la bondad del clima de la ciudad de MALDONADO, el mas saludable que se conoce en todo el país, muy particularmente en la estacion de verano, el cómodo y confortable "Hotel Republicano", de Alfredo Salazar y Ca.—Este establecimiento, de reciente fundacion, pues que lleva poco más de un año de existencia, se halla instalado con frente á la plaza principal, á menos de una cuadra de la Jefatura Política y de la Iglesia Parroquial. Posee espaciosos y bien amueblados aposentos, sala de recreo, buen servicio de cocina, de café y cocheria, etc., etc. Desde él se puede ir á la playa por la carretera real, perfectamente empedrada, á caballo, ó en carruaje con itinerario fijo, por precio módico. [illegible] La playa cuenta con casillas de baños, estilo moderno y seguras.—CONDICIONES DE HOSPEDAJE Y DEMÁS SERVICIOS de la casa al alcance de todo el mundo.—Para tratar: diríjase al propietario y gerente **Alfredo Salazar**. 27ol-prm.

Carburo de calcio clase especial, de 300 litro garantidos por kilo. Aparatos de gas acetileno etc. En venta: Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490. 467-prm.

Casa en venta. Se vende una casa calle Magallanes 111 con todas comodidades, 10 piezas y jardin; dirigirse en la misma de 9 á 11 de la mañana. 885-my.10-2.ed

Dinero sobre vales Se dá dinero, cualquiera cantidad, que sea, desde $ 100 á 5.000. Dirigirse á J. C. R. Mullins calle 18 de Julio núm. 467, de 10 á 11 a. m. — Montevideo. 1138-m 17

Depósito Aparente para kerosene: se alquila uno próximo á la Barraca Pons calle Ituzaingó núm. 28; por informes ocurrir Andes 120 ó 25 de Agosto núm. 350. 1122-my.14

Dinero sobre hipoteca se dá dinero cualquier cantidad que sea de ps. 1000 para arriba, sobre propiedades rurales ó urbanas que produzcan renta. Dirigirse á The Agency C.º of Uruguay Ltd, calle Rincon núm. 67. — W. *Murray Wilson.* 3485-perm.

Fotografía Retratos al bromuro, al platino y al cloruro de plata, papel satido, etc.—Establecimiento moderno. Casa especial para retratos de niños y grupos.—Calle Cerro 163. 1928-perm.

Fotografía Depósito de artículos y productos especiales para fotografía. Se remiten copias de máquinas, aparatos instantáneos y útiles con detalles y precios. — Calle Cerro 163. 1936-perm.

Fotografía Se ejecuta todo trabajo de fotografía es decir: revelar placas y películas, retocar, imprimir clinérar etc. Se hacen ampliaciones de todos tamaños retocados ó no, al lapiz, al óleo; pastel etc. Precios módicos. Trabajos garantidos.—Calle Cerro 163. 1937 perm.

Gran rebaja de precios La fábrica de camisas "La Uruguaya" de Luis Beltran, situada en la calle Andes 222a entre 18 de Julio y San José ha recibido artículos para la estacion de invierno á precios sumamente módicos como: camisas blancas, camisetas y calzoncillos de lana. 844pm

Gran Hotel del Parque Giot Con las primicias de la estacion el hermoso Parque Giot de Colon ha vuelto á estar en boga. Todos los dias por la tarde y especialmente los jueves, viernes y domingos, acude allí lo más selecto de la sociedad montevideana con sus soberbios carruajes. Además de los atractivos de sus bosques sin rivales en el sur de América, el Parque Giot ofrece un servicio de café, restaurant y hotel inmejorable. Como en los años anteriores mayores facilidades de las personas que quieran pasar un buen dia de recreo sin gastar demasiado, el hotel en combinacion con el Ferro-carril Central que dará pasajes de ida y vuelta con derecho á un almuerzo ó á una comida por el precio reducidísimo de $ 1.10. — El Gerente, *Luis Bruno.* 2764 perm.

La antigua fotografía del Cerro ya establecida desde más de treinta años en la calle del Cerro núm. 21 con depósito para la venta de artículos fotográficos se ha totalmente instalado en la nueva casa de la misma calle del Cerro núms. 163 y 165 á donde se han llevado todos los retratos, negativos y aparatos de la antigua casa. Así es que en Montevideo no existe otra fotografía del Cerro ni depósito para la venta de artículos fotográficos sucursales de esta casa sino las que se indican en la calle del Cerro núms. 163 y 165.—*D Borlida.* 928-perm

Mucama Se necesita, 25 de Mayo 250 esquina Zabala. Es inútil presentarse sin eficaces recomendaciones. 1068-my.11.

Prensas para uva estrujadoras, filtros de papel para vino, tijeras para vendimiar, mecha para azufrar. Bombas para trasegar etc. En venta: Eugenio Barth y Cia. 25 de Mayo 490/494. 467-prm.

Pianos y armoniums de Carlos Ott Calle 25 de Mayo 282 ent Treinta y Tres é Ituzaingó—Montevideo. prm.

Se vende el Hotel de la Industria por tener que ausentarse el actual propietario por motivos de salud. Hay gran despacho y buena clientela. Para tratar en la misma. 99-p.

Se venden 3 lindos solares de terreno en la calle Uruguay entre Yaguarón y Ejido, á precios muy módicos dada la importancia de la localidad. Para más informes, escritorio de don Francisco T. Piria, Cerrito 100. [illegible]

Una jóven señorita francesa desea entrar en una familia como institutriz. Ocurrir Canelones núm. 5. Buenas recomendaciones. 1100-my.14

AVISOS OFICIALES

Tesoreria General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto general de gastos del mes de Abril ppdo. el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*J. B. Arrizabalo.* my.10

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de [illegible] en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General hasta el 18 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea más conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 29 de 1901.—*Ruiz T.*, prosecretario. 1105-my.18

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean atendidos por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores jueces de paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares afectados á las listas pasivas, el haber que les corresponda quedará depositado á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida, vencido el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ricart*, gerente. 1081-jn.25

Secretaria de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. [illegible] del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 del corriente próximo.—Montevideo, Mayo 1.º de 1901.—*El Secretario General.* [illegible]

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Rivera.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General.* my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polancos" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 3 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Manuel Piñeyro y doña [illegible] Piñeyro [illegible], á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 27 [illegible], actuario. 1093-my.27

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Villar de Gomez á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 15 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1048-my.18

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Martin [illegible] Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Vittone, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por el mismo para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, á deducirlos en forma bajo apercibimiento.—Montevideo, Abril 13 de 1901.—*Benito Martinez*, escribano público. 919 my.14

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Jacinto Rovira, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 12 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 970-my.12.

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Ferraro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 854-my.19

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Antonio Marino á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma dentro del término de 30 dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Marzo 25 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 803-my.19

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arnoli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público. 775-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, se hace saber que don Antonio Morelli, se ha presentado solicitando su rehabilitacion, y á los efectos legales se hace esta publicacion—Montevideo, Mayo ocho de mil novecientos uno.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1137-my.15

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el dia 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance adjunto á dicha solicitud y el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen éste son en su mayor parte utensilios y muebles del negocio que llevados á una realizacion violenta no producirian quizá el 20 ojo del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios sí bien tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que obtuviera sería de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues, el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes, nos penetramos, con sujecion á lo que declara el síndico, que de llevarse á cabo no podría solventar ningun dividendo parcial de sus deudas por pequeño que fuese. El deudor manifiesta la necesidad de una espera para el pago de sus créditos, á fin de rehacer el giro de su negocio interrumpido por apremios contínuos que le obligaron á presentarse en concordato judicial, y el síndico que ha informado al respecto manifiesta además que el concordato no podría arribar al pago de sus créditos sin una larga espera y una considerable remision parcial de estos. En este sentido don Juan Pesce ha solicitado en esta reunion extrajudicial: 1.º Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales. 2.º Una espera de veinticuatro meses de absoluta suspension de pagos; y 3.º que diez dias despues del vencimiento de estos veinticuatro meses, amortizará el veinticinco por ciento de las deudas vigentes, y continuará haciendo igual amortizacion cada tres meses siguientes hasta quedar chancelado el treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. Los abajo firmados persuadidos, que esta proposicion encierra la eficacia que el obligarlo á una realizacion violenta cuyo producto exiguo quizás se invertiria en los gastos judiciales y honorarios de abogado, sin que á los acreedores les reportase ningun beneficio práctico, y atendiendo confianza en la honradez del proponente, aceptan la proposicion mencionada, firmándola á sus efectos para que sea presentada al juzgado de Comercio para la homologacion del concordato.—Montevideo, 28 de Febrero de 1901.—p.p. Martí Bercaitz y Ca., A. Cosetti; p.p. Ambrosio Gomez, Ambrosio Giz Gomez; p.p. García Martinez y Ca., Gregorio Martinez; p.p. José M. Estevez, Ignacio Perez Benitez; J. A. Easton; J. Martinez; P. Garavagno; p.p. Martí y Ca., Luis Gallimberti; Antonio Belasso; Daniel Perez; Sucesores de Eastman y Herrera, C. Villarnovo y Ca.; Saldada m/c Repetto Hnos.; Cancelada m/c J. Villamil y Ca.; Pedro C. Facio; Mario Vago; Ramon Bentancor; Dolores P. Bentancor; Cancelada Achinelli Hnos.; pp. Setzen, Vincenti y Hno. Y. Achalinger; Vicente Vazquez; Antonio Muracciole; Valverde y Eielen; Chancelada m/c p.p. H. Lamp, H. Jenbencemberg; Tocavent; p.p. Cárlos Spangemberg y Ca., C. Freink; Chancelada m/c. Juan Cavajani; Chancelada m/c, Hijos de Guillermo Vaurit; Sucesores de Lubios y Ca.; Parodi y Varela; Manuel M. Rojas; Diaz Requejo; José Muiños y Ca.; Juana B. Pesce, Vazquez Cores y Montes.—Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 1125-my.26

REMATES

José B. Gomensoro

De la casa calle Valparaiso núm. 19 próxima á la Estacion del Ferro-carril Central.

EL JUEVES 9 de Mayo, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por ausentarse su dueño del país, esta bien situada propiedad edificada en un terreno de 10 v. por 25 1⁄4; caño maestro, arrimos, adoquinado y veredas pagos.

Los altos se componen de 5 piezas con techo de fierro con cielos rasos de madera pintado en aceite, 1 patio grande, cocina y letrina.

Los bajos 1 almacen, patio y letrina.

El comprador dará 300 pesos en garantía. 1068-ab.28

José B. Gomensoro

De muebles y de gran variedad de artículos.—En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 10 del corriente á la una en punto de la tarde, remataré á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, amueblados tapizados para sala, 1 amueblado tapizado en marroquí para escritorio, 1 id de Viena, 5 cortinados con galerías, 1 amueblado nogal para dormitorio, 1 espejo grande, muebles para comedor, loza, cristalería, cubiertos, cuadros grabados, 1 bicicleta, 1 balanza automática, faroles para coche, sillas é infinidad de artículos para familia.

Todo comprador dará garantía en dinero.

La entrega se efectuará al dia siguiente. 1136-my.8

José B. Gomensoro

TERRENOS AL SUD

¡¡40 Solares!!

con frentes á las calles Estanzuela, Egido y Cebollatí.

CALLES EMPEDRADAS

Hay solares que tienen mejoras importantes como cerco, vereda, empedrado, pozo y edificios.

VENTAS SIN BASE

y sobre los mismos terrenos.

EL DOMINGO 12 del corriente de Mayo á las 2 y medias en punto de la tarde remataré á la más alta postura, pero al contado, estos terrenos en paraje central, divididos en solares grandes y chicos, como se verá por los planos, que repartiré oportunamente.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion son por cuenta del comprador.

Estos terrenos lindan con los que rematamos hace poco tiempo y que hoy están todos edificados.

Se dará el 10 por ciento en garantía. 1099-my.2

José B. Gomensoro

DE VINO CARLON

en pipas y medias. El remate tendrá lugar frente al kiosko de Capurro.

EL LUNES 13 de Mayo á la 1 1⁄2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, desembarcado del buque español Clotilde procedente de Barcelona.

EN LOTES A LA VISTA

Una partida de vino carlon en pipas y medias

Venta despachado, al contado y sin reclamo. Rebajaré los derechos de Aduana al que reembarque. 1135-my.8

José B. Gomensoro

De artículos pertenecientes al **ex-cañonera General Artigas.** El remate tendrá lugar en la Rampla. Frente á la Comandancia de Marina.

EL MIERCOLES 15 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por órden de la Comandancia General de Marina y con autorizacion del Superior Gobierno.

EN LOTES Á LA VISTA—4.010 kilos cobre, plomo, bronce y hierro.

1 bomba centrífuga con su motor de 7 pulgadas (175 mjm) construida por los fabricantes J. y H. Gwynne, de Londres.

La bomba con su correspondiente motor en buen uso.

1 burro de alimentacion.

1 guinche incompleto 19 ojos de buey.

1 chimenea y guarda calor, 850 tubos de laton del condensador, 1 compas, 30 candeleros de hierro, 1 pescante de la escalera, 4 ventiladores, 2 cornamusas, 1 escalera de hierro, 1 mecanismo incompleto para el timon, 2 cajas válvulas de seguridad, 4 pescantes para los botes, 12 chapas de hierro, 43 puertas, divisiones de camarotes, 3 tambuchos, 32 cajones de muebles, 4 escaleras de pino, 1 cajon con montaje del timon, 4 mesitas de luz con piedra mármol, 2 alacenas, 11 tapas de pañol, 2 tangones, 4 picos de boca, 2 piedras mármol, 2 masteleros y 2 vergas.

Venta al contado, á recibir en el acto. 1109-my.4

Francisco Costa

MERCEDES

José L. Laugarou

Martillero

El domingo 12 de Mayo y dias siguientes

A LAS 8 DE LA MAÑANA

Importante remate féria. Por liquidacion completa del acreditado establecimiento Santa Catalina propiedad de los señores Juan A. Brown, Enrique Brown y Alberto W. Brown situado en Soriano sobre el arroyo Duraznito.

EL DOMINGO 12 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana, procederé á la venta en mi dicha estancia de todas las haciendas especiales de dicho establecimiento fundado hace más de 30 años y cuyas haciendas tanto vacunos como ovinos, hace la misma cantidad de años se están refinando.

Liquidacion excepcional pues se trata de haciendas muy finas

Pido atencion á los señores estancieros y cabañeros y fíjarse en el detalle que vá enseguida:

DETALLE

VACUNOS

114 vacas Durham especiales y seleccionadas
502 id id id.
471 vaquillonas Durham y Hereford muy especiales.
88 vaquillonas Hereford especiales.
583 id id mestizas.
527 novillos especiales.
84 toros padres muy finos.
47 bueyes y ciñuelos.
2 toros importados.

OVINOS

357 ovejas Rambouillet finas seleccionadas.
1408 id id especiales.
328 id Lincoln finas seleccionadas.
1116 id id especiales.
1786 id caras negras muy finas.
1390 capones en general.
395 ovejas de consumo.
95 carneros Rambouillet importados.
108 carneros Lincoln y caras negras importados.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro de trote.
1 id id de carrera.
78 potrancas de trote mestizas.
58 id mestizas de carrera.
88 yeguas mestizas de trote especiales.
61 potros mestizos.
69 caballos de andar y de tiro.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este importante establecimiento como ser: carretas, carros, coches, arreos, arados, rejas, etc. etc. etc.

N. B.—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado en el acto de recibir los lotes.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía proporcional á su compra.

Los lotes deben ser retirados del establecimiento despues de efectuado el remate.

Los interesados que deseen ver los ganados antes de la fecha del remate, podrán ocurrir á dicho establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias de alojamiento.

El Ferro-carril Central que sale de Montevideo el dia 11 y de la Colonia tambien el mismo dia hará una parada en la misma estancia para desembarcar los pasajeros concurrentes á dicho remate-féria.

Para más datos ocurrir á mi escritorio calle Cerrito 187, Montevideo. 1013 ab.24.

MENDEZ IMAZ & ARZENO

DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes, á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7⁄8 y 3⁄4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3⁄4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7⁄8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1⁄2 años.
140 terneros mestizos 3⁄4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el país.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el país.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
60 yeguas criollas y mestizas de 1⁄2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1⁄4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1⁄2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1⁄4, 1⁄2 y 3⁄4 sangre carrera.
2 reproductores 1⁄2 sangre carrera.
36 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breachs necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 4.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo. 1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenía ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina. 1117-p...

Pascual Quartino

Por órden y cuenta de acreedores. De todas las existencias de la antigua y acreditada pinturería de Quirico Ceppi, calle 25 de Mayo números 324 y 326.

Grandes remates nocturnos

EL JUEVES 9, VIERNES 10 y SABADO 11 del corriente á las 8 en punto. Venderé al mejor postor, al contado y á oro sellado lo mejor de las ricas existencias de esta casa.

Espejos de ricas lunas y marcos dorados franceses y de Milan de varias formas y tamaños, grabados de los más reputados artistas franceses, ingleses y alemanes, cromos, oleografías, cajas de pintura, al óleo, acuarela y pastel, cajas y estuches de compases, papel cuadrillado, de dibujo y de color Whatman y otras marcas, tinta finísima de oro y colores surtidos, lápices Faber y Conte variados, pintura esmalte en tarritos, reglas planas, escuadras, reglas T é infinidad de artículos para estudiantes é ingenieros.

Artículos de bazar—Gran variedad en porcelana biscuit, mayólica, vidrios y metal blanco.

Los artículos vendidos deberán ser retirados al dia siguiente.

Pediré garantía en dinero á todo comprador. 1084-my1.

E. Landinelli y Ca.

De averías.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas, por órden de los señores agentes de Seguros, y cuenta de quien corresponda.

EL JUEVES 9 del corriente á la una y media en punto, venderemos en remate al contado y á la vista en el segundo patio del despacho de Aduana:

1 cajon 30 piezas tartan algodon 1330 metros.
1 id 327 docenas fajas de algodon.
24 piezas casineta algodon 638 metros. 1124-my.7.

Francisco Piria

EN EL CERRO

FRENTE AL TRANVIA

16 SOLARES

Lo mejor de la localidad—Cerca de la costa—Delante del Saladero Chico

EL DOMINGO 12 del corriente ¡A largos plazos! ¡Todos pueden comprar, hasta el más pobre!

La mejor colocacion de las economías, seguros como estamos todos del gran porvenir del Cerro con la construccion del Puerto.

Al Cerro tendrán que ir forzosamente todas las barracas de carbon, de frutos del país, baraderos, etc., lo que significa llevar allí una poblacion productora de miles de personas.

No repetimos, lo que todos saben.

Los 16 solares en venta hacen frente á las calles Grecia, Turquía, China y Austria—en la mejor posicion de la Villa. Terrenos altos, planos y con tranvía á la puerta.

CONDICIONES DE VENTA

6 solares frente á las calles Grecia, dos de ellos esquinas, con 625 varas cada uno, pagaderos 5 $ por mes.

10 solares calles Turquía, China y Austria, dos de ellos esquinas, con 500 varas cada uno, pagaderos 3 $ al mes.

Los compradores, una vez paga la primera cuota, quedan autorizados para tomar posesion del terreno para hacer las mejoras que quieran.

Los solares se entregarán amojonados por agrimensor de número.

Títulos como todos los de La Industrial, á satisfaccion del comprador.

Al que quiera pagar todo al contado, ó la mitad ó la cuarta parte, se le descontará el 30 por ciento.

El remate empezará á las 2 1⁄2 de la tarde.

EL DOMINGO 12 del corriente á la 1 y 1⁄2 en punto saldrán del muelle de la Aduana 2 vapores que llevarán á los concurrentes.

Por planos, programas y pasajes, oficina de La Industrial, calle 18 de Julio núm. 67. 1120-my.6

Victorica y C.a

En el Centro Ganadero 18 de Julio 373.—**Varias yuntas de caballos de tiro, vacas lecheras con cria nueva, etc.**

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 10 de la mañana, venderemos una espléndida yunta de caballos zainos mestizos Shire, de tiro liviano, perfectamente adiestrados, de alzada y buenos trotadores.

Una yunta de caballos zainos para tiro pesado, de gran alzada, Suffolk importados de Buenos Aires, mansos de toda confianza, muy tiradores y ágiles y especiales para carros de fábrica, etc.

Una yunta de hermosas yeguas zainas 7⁄8 sangre de carrera, muy trotadoras y bien adiestradas para el tiro.

Un brek para 8 personas en buen estado, de construccion elegante y muy fuerte, 2 juegos arreos casi nuevos.

8 vacas lecheras con cria al pié, muy especiales y garantidas del Corralon Municipal.

6 carneros Lincoln de campo, puros, procedentes del departamento de Florida.

Varios caballos de silla y de tiro.

NOTA—Las yuntas las venderemos prendidas para que los compradores puedan apreciar las condiciones de los animales.

Por mas datos «Centro Ganadero» 18 de Julio 373.—Remates y comisiones en general. Compra venta de campos y ganados. Dinero sobre hipoteca. 1126-my.7

A. Victorica y Ca.

IMPORTANTE REMATE - JUDICIAL - AL MEJOR POSTOR

El SABADO 18 de Mayo á la 1 p. m.—De todas las existencias de la Fábrica de Fideos, de los señores Luis Podestá é hijos calle Uruguay núm. 146 al 150 de acuerdo con el siguiente edicto:

REMATE-ALMONEDA—Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Montero y Paullier, dictada en los autos seguidos por doña Dorotea del Campo de Piñeyro contra los señores Luis, Antonio y Luis A. Podestá por desalojo y cobro de pesos se hace saber que el dia 18 del entrante mes de Mayo á la 1 p. m. y en la casa calle de Uruguay núms. 146 á 150 se vá á proceder por los martilleros señores Alejandro Victorica y Ca., acompañados del alguacil y del actuario del Juzgado á la venta en pública subasta y al mejor postor de los bienes siguientes: nueve prensas, cinco mastrines, una caldera á vapor, un lote grande de hormas de cobre; una báscula; un galpon paredes y techo de zinck piso y cielo raso de madera midiendo más ó menos veinticuatro metros de largo por ocho de ancho, cinco mil bastidores, ciento ochenta barricas vacías, dos básculas de regular tamaño con sus pesas, y las demás existencias que se encuentran dentro de la finca. La venta se verificará al contado. Los antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria sita en la plaza Independencia costado Norte núm. 19.—Montevideo, Abril 30 de 1901.—*Alejandro de la Sorera*, escribano público.

NOTA—Las maquinarias y demás objetos que se venderán, podrán verlos los interesados en el mismo local el dia viernes 17, víspera del remate desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde. 1094-my.1

De los Santos y R. Zorrilla

Gran remate de **MULAS CRIOLLAS.** En las Tres Cruces á una cuadra del Hospital Italiano. Corralon conocido por Billetti, Camino 8 de Octubre.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos en remate, al mejor postor, un hermoso lote de mulas chúcaras y gordas, por órden y cuenta de su dueño.

Las mulas pueden verse el dia antes del remate en el Corralon de Billetti, todas son nuevas y de lindos pelos.

1.ª NOTA—Se oyen ofertas por todo el lote y en caso de no haber interesados, se sacrificarán por cualquier precio.

2.ª NOTA—Se adelanta dinero sin cobrar interés sobre mobiliarios completos para ser vendidos en remate público.

Por mas detalles, á nuestro escritorio Zabala 166A. 1125-my.7

Jaime Maeso

30 solares en la ciudad.—Pagaderos en 60 mensualidades ó sean 5 años. Otro soberbio rematazo. Algo muy superior á todo lo que se ha ofrecido en venta hasta la fecha.—30 solares chicos y grandes con frente á las calles La Paz, Defensa, Municipio, y Orillas del Plata.—Al lado de las calles Miguelete, Carmen y de la Iglesia y Convento del Buen Pastor. A un paso de la calle 18 de Julio y de la Estacion del tranvía de la Union en el Cordon. Rodeados por tranvías y lindando muchos de ellos con buenos edificios.

Aquello es un centro de poblacion y los únicos solares que faltan por edificar son estos; y hasta los cuales se puede ir siempre por calles empedradas.

30 preciosos lotes que venderé á pagar en 60 mensualidades, por órden y cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EL DOMINGO 12 de Mayo á las 3 de la tarde.—Punto de reunion: Calle Carmen esquina Municipio.—Procederé á vender por lo que den, pues hay órden de no retirar lote, estos 20 espléndidos solares, algunos de ellos chiquitos, otros mayores y los restantes grandes como para casas con jardin, etc., con frente á las calles La Paz, Defensa, Orillas del Plata y Municipio frente al Convento del Buen Pastor al lado de la calle Miguelete y la del Cármen y lindando muchos de ellos con edificios y ubicados, todos en una preciosa altura, dentro del amanzanamiento de la ciudad.

No hay paraje de más marcado y seguro porvenir que éste, ni en ninguna parte se edifica de una manera tan sorprendente ni adquieren tanto valor los terrenos como en esta localidad. Allí solar que se compra se edifica en el acto; vayan todos á visitar estos terrenos y despues estoy seguro que no habrá ninguno que no vaya á comprar uno de ellos, mucho más teniendo en cuenta que lo va á pagar en tres, cuatro ó seis pesos mensuales, que los puede economizar fumando menos ó en cualquier otro gasto superfluo de la vida.

¿Quién no compra un lindo solar chico ó grande que puede ser la base de su fortuna en estas liberalísimas condiciones? ¿Quién no se hace propietario de la noche á la mañana aprovechando tales facilidades? La ocasion es única y no hay que perderla, si no quieren arrepentirse despues.

Como se trata de solares tan centrales sería ridículo ir en tranvía razon por la cual todos podemos ir á pié, de paseo. Por ello, pues, y para que todos se den cuentan de las pocas cuadras que distan de la Plaza Independencia he resuelto no ofrecer trenes gratis.

Por planos y demás Ciudadela 88. Cada comprador consignará una mensualidad. Títulos como siempre de primer órden. 1089 myo.1.

Ricardo Sienra

JUDICIAL—En el lugar de su ubicacion. De una magnífica propiedad situada en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109 entre las calles 25 de Mayo y Cerrito en lo más céntrico de la ciudad. Verdadera oportunidad para los señores capitalistas. Espléndida colocacion de dinero. Títulos de primer órden á disposicion de los interesados en las Oficinas del Juzgado L. de lo Civil de 2.o turno.

EL LUNES 13 de Mayo á las 3 de la tarde procederé á la venta de dicha propiedad segun el siguiente:

EDICTO - Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 13 del corriente Mayo á las 3 de la tarde y por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de terreno con el edificio de altos y bajos que contiene, situado en la calle Ituzaingó núms. 107 y 109, compuesta de un área superficial de 494 m. 5 cent. y cuyos límites son: por el Este la calle Ituzaingó, por el Sud con Ibarra, Martinez y Lomba, por el Oeste con la sucesion Cendillon y por el Norte con propiedad de don Pedro Marques. Se previene: 1.o Que se ha fijado como base para la venta la suma de 24.000 pesos. 2.o Que no se admitirá oferta que no cubra dicha base y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil y 3.o Que la venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos testamentarios de doña Antonia Vazquez de Marquez.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1069-ab.28

Por el Depositario Judicial

De una mesa de billar para casin, una id para carambola, tacos, sillas esterilla, mesas de pino y cedro, mostradores, armazon, aparatos para cerveza, juego de medidas, bebidas surtidas, etc.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL VIERNES 17 del corriente, á la 1 1⁄2 p. m. procederé á vender, por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, en los autos de Pietra hermanos y otros con Luis Gambino, cantidad de artículos que estarán á la vista.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 1123-my.7.

Luis Francis

JUDICIAL — De la **casa baja** calle Orillas de Plata núm. 155.

El SABADO 18 de MAYO á las 3 de la tarde, y en el lugar de su ubicacion, procederé á la venta de dicha propiedad, segun el siguiente aviso:

«*Remate almoneda* — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 18 del corriente á las 3 de la tarde y por el martillero don Luis Francis, asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá á proceder á la venta en remate almoneda de una finca y el terreno en que está construida, ubicada en la manzana núm. 68 de la Nueva Ciudad de Montevideo, calle Orillas del Plata núm. 155 y compuesto el terreno de 461 metros 28 decímetros cuadrados, midiendo 10 metros 717 milímetros de frente al Norte sobre la expresada calle Orillas del Plata; y 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud por donde linda con don Joaquin Pinto don José Viera das Neves y don Juan Recarte Hnos., por el Este con don Agustin Dasso y por el Oeste con don Pedro Nieto; la que ha sido retasada en la suma de 7503 pesos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2⁄3 partes de su tasacion y que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil y que los gastos de escrituracion serán de cuenta del comprador. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Catalina Scarone de Scarone y Rosa Scarone de Elgart.—Montevideo, Mayo 3 de 1901. — *Pedro Moreno*, actuario.»

Por otros informes, escritorio del rematador calle Uruguay núm. 319. 1108-my.4

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

El DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 58a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 metros 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 30 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213. 1110 my.4

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiáreas y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta deberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador: Ituzaingó núm. 145. 887ab.12.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José,—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta. 1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2⁄3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 ojo en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 1095-my.1

Tinta Uruguaya

INALTERABLE Á LA LUZ Y Á LA HUMEDAD

La sola que escribe negra. La única que sirve para marcar la ropa.

Preparada por el Farmacéutico y Químico

FRANCISCO SCANAVINO

Avenida General Rondeau, esq. Orillas del Plata

1812-pte. 2 ed. 3a. pág.

SAINT-RAPHAËL

Vino fortificante, digestivo, tónico, reconstituyente, de sabor excelente, mas eficaz para las personas debilitadas que los ferruginosos y las quinas. Conservado por el método de M. Pasteur. Prescríbese en las molestias del estómago, la clorosis, la anemia y las convalecencias; este vino se recomienda á las personas de edad, á las mujeres, jóvenes y á los niños.

AVISO MUY IMPORTANTE. — *El único* VINO *auténtico de* S. RAPHAEL, *el solo que tiene el derecho de llamarse así, el solo que es legítimo y de que se hace mencion en el formulario del* Profesor BOUCHARDAT *es el de* Mrs CLEMENT y Cie, *de Valence (Drôme, Francia). — Cada Botella lleva la marca de la Union de los Fabricantes y en el pescuezo un medallon anunciando el "CLETEAS" Los demas son groseras y peligrosas falsificaciones.*

DEPÓSITO GENERAL Y VENTA POR MAYOR: M. LECZINSKI Ainé, Cangallo, 1268, Buenos Aires.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO**

y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

VERITABLES GRAINS de Santé du docteur FRANCK

Exíjase el Rótulo adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envoltorios.

Toda cajita de carton ó otra clase, no será mas que una falsificacion peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry Y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Ninguna ANEMIA

resiste á la

HEMOGLOBINA

de Vve DESCHIENS

VINO ◇ ELIXIR ◇ JARABE ◇ GRAGEAS

Y HEMOGLOBINA GRANULADA

En razon de las falsificaciones que se han hecho de la HEMOGLOBINA de Vve DESCHIENS, ensayada en los hospitales desde 1884 exíjase sobre cada etiqueta el nombre bien exacto de Vve DESCHIENS, la marca de fábrica al lado y la firma en rojo ADRIAN & Cie.

SOLUCION PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar las ENFERMEDADES DEL PECHO, las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS, las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, PARIS, Y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES
120 Broadway — NEW-YORK

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Organizada y administrada segun el sistema mutuo exclusivamente en beneficio de los asegurados.

RESUMEN FINANCIERO EL 1º DE ENERO DE 1901 — ORO AMERICANO

ACTIVO	$ 304,598,063
SOBRANTE	" 66,137,170
Suma total pagada á tenedores de pólizas en 1900	" 25,965,999
Idem, desde la organizacion de la Sociedad	" 349,156,729

"LA MÁS PODEROSA DEL MUNDO" para cumplir con sus compromisos y para pagar dividendos á los asegurados.

Sucursal, con facultad de mandar pagar siniestros ó recibir las pruebas correspondientes: AVENIDA DE MAYO 761, BUENOS AIRES.

Agentes Generales en Montevideo:
PIÑEYRO Y O'BRIEN — CERRITO 138

Abogado Consultor: Dr. JUAN CARLOS BLANCO — Médico Consultor: Dr. ENRIQUE M. ESTRÁZULAS

Banqueros: Banco de Londres y Brazil.

AGUAS CORRIENTES

GRAN SURTIDO NUEVO DE APARATOS

BAÑOS, LAVATORIOS

Water-Closets Mangas, Punteros

INFINIDAD DE APARATOS DE TODA CLASE

PRECIOS NO ADMITEN COMPETENCIA

Almacenes de Aparatos | Sarandí 126 | Plaza Zabala 66 | EN COMUNICACION

ABIERTAS: de 9 a. m. á 5 1⁄2 p. m.

Se invita al público á visitar los almacenes y conocer los precios

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso
CON ESCALA MENSUAL EN PORT STANLEY (ISLAS MALVINAS)

SALIDAS DE MONTEVIDEO SUJETAS Á MODIFICACION

PARA EUROPA

Oravia — Capitan: G. Massey R. N. R. — Saldrá el 17 de Mayo de 1901 — Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

Orellana — Capitan: R. Archer — Saldrá el 1 de Junio de 1901 — Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

PARA EL PACÍFICO

Yorkshire — Capitan: M. Beasley — Saldrá el 11 de Mayo de 1901 — Para Port Stanley (Islas Malvinas), Punta Arenas, Coronel Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Iberia — Capitan: F. E. Kite — Saldrá el 26 de Mayo de 1901 — Para Puntas Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

Los vapores "Orellana" y "Yorkshire" no llevan pasajeros de 2.ª clase.

Aviso especial—Los Vapores de la Compañía harán escala mensualmente en Port Stanley (Islas Malvinas), para cuyo puerto conducirán correspondencia, pasajeros y carga.

Se expiden pasajes para los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Todos los vapores llevan médico y un cama, están iluminados á luz eléctrica, y provistos de todas las mejoras modernas para la comodidad de los pasajeros.

La luz eléctrica queda á servicio de los pasajeros en sus camarotes toda la noche.

Se sirve Vino de mesa gratis á los pasajeros en todas las clases.

Tarifa de pasajes rebajada para todos puertos.

Boletos de retorno y órdenes de pasaje desde Europa expedidos á precios módicos y válidos por 12 meses.

Se expiden boletos para todos los puertos del Pacífico y Australia, etc.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, ocúrrase á

WILSON, SONS & C.º LIMITED

AGENTES: Calle Misiones 117, MONTEVIDEO | Reconquista 30, BUENOS AIRES | San Lorenzo 1125, ROSARIO

Santos, San Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y San Vicente. 1150-perm.

NAVEGACION Á VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Línea entre Montevideo y Buenos Aires, con salidas diarias de los espléndidos vapores.

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Carmelo y Conchillas, los mártes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

HELIOS, TRITON, COMERCIO, LABRADOR y PARIS

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, viernes y sábados recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Comercio sale los miércoles no toca puertos argentinos y hace escala en Colonia

Línea del Paraná, Paraguay, alto Paraná y alto Paraguay con dos salidas semanales de los vapores.

OLIMPO, SATURNO, SAN MARTIN, GOLONDRINA, URANO, CENTAURO

Para mas informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 142. 1584-perm.

VINOS DE LA GRANJA PONS

DEPOSITO PARA LA VENTA AL POR MAYOR, Y EN DETALLE PARA LAS FAMILIAS

CALLE SOLIS NÚMS. 28 y 30

Especialidad en vinos finos tintos y blancos de las cosechas de 1894, 1895 y 1898

"CHAMPAGNE PONS"

tenido por fermentacion espontánea y natural, elaborado por procedimientos usuales en Reims

REPARTO A DOMICILIO. — TELEFONO: LA URUGUAYA NUMERO 925. 71-pte

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

FUNDADA EN 1836

FONDOS ACUMULADOS $ 45.336.000,00 ORO

Únicos Agentes en la República Oriental del Uruguay

MACLEAN & STAPLEDON

CALLE SOLIS 59A—MONTEVIDEO. 819-perm.

Deuda Consolidada del Uruguay

EN EL CAMBIO

BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.

66—Calle Zabala—66

(Frente á la Bolsa)

1030 my.25-2ed.

Deuda de Certificados de Tesorería

EN EL CAMBIO

BANCO RUSO

Se compra y se vende al tipo de Bolsa dicha Deuda, con una pequeña comision.

66—CALLE ZABALA—66

(FRENTE Á LA BOLSA)

1029-my.25-2ed.

BUEN NEGOCIO

Ofrécese en venta una fábrica de jabon y velas en la ciudad del Salto, perfectamente montada, con todos los útiles, jardinera para reparto, animales, etc. Precio muy módico.

Para tratar, en el Salto con Ivandro C. Paiva. En Montevideo, informes, á Rivera y Ca., 25 de Mayo 407. 1129-my.22.

AGUAS NATURALES

VICHY-CATALAN

CALDAS DE MALAVELLA

La mas eficáz de todas las Aguas

AFECCIONES — DEL —

ESTOMAGO - BAZO - HIGADO - REUMA - DIABETES

En todas las Boticas. perm.

ASMA y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó POLVO. Opresiones, Tos, Reumas, Neuralgias. [illegible] Exíjase esta Firma sobre cada Cigarrillo.

THE WINDSOR

CASA AMOEBLADA—AVENIDA DE MAYO 822

Frente al gran Cafe Tortoni

BUENOS AIRES

El nuevo propietario de esta acreditada casa pone en conocimiento de sus favorecedores y del público en general que ha introducido importantes mejoras en su establecimiento.

El servicio como siempre esmerado.

1047-my.26. — ¡LEON BOUVIER, PROPIETARIO.

¡CUIDADO, SEÑORA!

Vd. empieza á engrosar, y engrosar es envejecer. Tome pues, todas las mañanas en ayunas dos grajeas de THYROIDINA BOUTY *y su talle se conservará esbelto ó volverá á serlo. — El frasco de 50 grajeas 10f.* PARIS, Laboratorio, 1, Rue de Chateaudun. MEDICAMENTO CIERTO É INOFENSIVO EN ABSOLUTO.

— Tengase cuidado de exigir: *Thyroidina Bouty* —

Montevideo: Fcia MIGUEL REY, Ciudadela, 117 y 121

HORROR

Los hombres de ciencia afirman que los ébrios trasmiten á sus hijos enfermedades muy graves, porque el alcohol debilita el organismo, impide la digestion, destruye el poder de los nervios, envenena la sangre y por eso los bebedores, antes de llegar á la flor de la edad, ya estan cargados de males incurables y obligados á correr á pasos largos derecho á la sepultura. Estas desgracias se pueden evitar con una caja de específico del doctor Pismar, que es un tesoro por sus virtudes medicinales y está probado que en un solo dia hace aborrecer la bebida.

Punto de venta: droguerías de los señores Roch, Capdeville, Jahn y C.a, Cerrito 267 á 271 y Beisso y C.a, 18 de Julio 220, Montevideo.

AVISOS MARITIMOS

Lloyd Brazileiro

Línea del Sud

Salidas de Rio Janeiro los días 1, 14 y 22 de cada mes.

EL VAPOR BRASILEÑO

SANTOS

Saldrá el [illegible] de Mayo á las 5 p. m. con destino á Rio Grande, Desterro, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Rio Janeiro.

Para pasajes, encomiendas y demás informes, ocurrir á la calle Piedras 129.

Línea de Matto Grosso

Salida el dia 14 de cada mes.—Servicio con los vapores Rio Pardo, DIAMANTINO y LADARIO.

EL PAQUETE BRASILEÑO

DIAMANTINO

Saldrá el 14 de Mayo á las 5 p. m. con destino á Buenos Aires, Rosario, Paraná, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion Corumbá y Cuyabá.

Recibe pasajeros, carga, encomiendas y dinero á flete.—Por informes, dirigirse á la Agencia,

Calle Piedras 129. perm.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio mensual fijo entre España y Rio de la Plata

EL MAGNIFICO Y LUJOSO VAPOR-CORREO ESPAÑOL

LEON XIII

Saldrá el 1.º de Mayo para las Palmas, Cádiz, Barcelona, Génova, Vigo y Coruña.

Línea Brasil y Plata

DIRECTAMENTE SIN TRASBORDO

VAPOR ESPAÑOL

SAN FRANCISCO

Saldrá el 12 de Mayo de 1901 para Santos, Rio Janeiro Las Palmas, Tenerife, Cádiz, Lisboa, Oporto, Vigo, Villagarcía, Coruña, Gijon, Pasajes, Havre y Liverpool.

Se hacen rebajas á las familias y en pasajes de ida y vuelta. Se dan pasajes de venida.

Gran rebaja en los precios de pasajes de 3.ª clase

Por mas informes, dirigirse á los agentes:

TARANCO Y Ca.

Calle 25 de Mayo 214 esquina Zabala

Messageries Maritimes

PAQUETES CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCÉS

ATLANTIQUE

COMANDANTE: BOULARD

Saldrá el 18 de Mayo á las 2 p. m. para Rio Janeiro, Dakar, Lisboa y Burdeos

PRECIOS DE PASAJES PARA BURDEOS

1.ª clase	$ 187
2.ª id	131
3.ª id	54 50

Para mas informes y para tratar del flete, mercancías, ocúrrase á la Agencia.

Calle de Cerrito 169

Navigazione Generale Italiana

SOCIETÀ RIUNITE FLORIO E RUBATINE

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 15 de Mayo de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles, el vapor italiano

PERSEO

Comandante: PICCONE

Sale el 2 de Junio de 1901.

Para Barcelona, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

REGINA MARGHERITA

Comandante: BARABINO

Sale el 16 de Junio de 1901.

Se dan pasajes de llamada de Italia y España y boletos de ferrocarril desde Génova hasta Paris, Londres, Berlin, Budapest, Niza y demás ciudades importantes de Europa.

Se emiten giros sobre todos los puntos de Italia, Francia, etc.

ANTONIO PIAGGIO

Calle Piedras número 194

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE De Transports Maritimes a Vapeur

SERVICIO REGULAR DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

PROVENCE

Comandante FABRE

Saldrá el 11 de Mayo para Santos, Rio, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles.

EL VAPOR FRANCÉS

FRANCE

Comandante: RABEL

Saldrá el 19 del corriente para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (Sin tocar en el Brasil).

Flota de la Compañía

(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

"Algérie" (en construccion), 4300 toneladas y 3000 caballos; "France", 4258 id y 2400 id; "Italie", 4108 id y 2300 id; "Espagne", 4184 id y 2400 id; "Provence", 4075 id y 2400 id; "Aquitaine", 3906 id y 2400 id; "Les Alpes", 4168 id y 2400 id; "Les Andes", 4163 id y 2400 id; "Bretagne", 2200 id y 1200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasajes de ida y vuelta haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se reciben encomiendas y dinero á flete para los puertos indicados.

Para pormenores, ocúrrase al agente, calle Colon 73 y 75

FELIX BERNAUSSE.